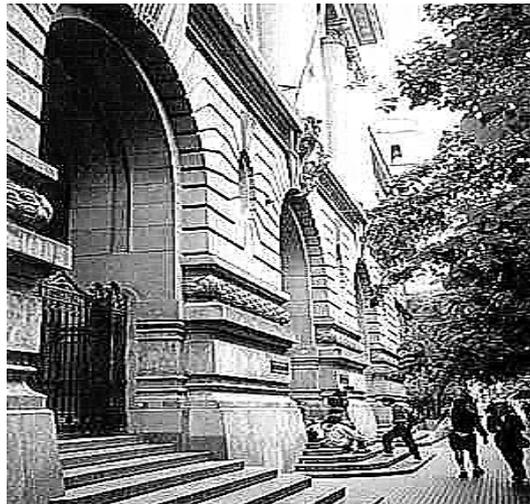


PROYECTO INSTITUCIONAL 2010-2014

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES



Ing. Agr. Carlos A. González



ÍNDICE

	PÁGINA
Fundamentación	3
1. Diagnóstico institucional	
1.1. Definir los principales problemas de forma cuantitativa y/o cualitativa	
1.1.1. Los procesos de enseñanza	6
1.1.1.1. Los Vicerrectores	7
1.1.1.2. Los docentes	7
1.1.2. Los procesos de aprendizaje	9
1.1.2.1. Estudiantes	10
1.1.2.2. El currículum	12
1.1.3. El consejo de convivencia	14
1.1.4. La comunicación	14
1.1.5. Otros	
1.1.5.1. La problemática espacial	19
1.1.5.2. Conservación y Restauración de Bienes Culturales	22
1.1.5.3. El DEYBE	23
2. Propuesta educativa	
2.1. Líneas de acción y proyectos a partir del diagnóstico anterior	25
2.1.1. Estudiantes	25
2.1.1.1. Currículum	27
2.1.1.2. Curso de ingreso	32
2.1.1.3. Sexto año	33
2.1.1.4. Proyecto de tutoría y consultoría. Convivencia institucional	33
2.1.2. Equipo Directivo	35
2.1.3. Personal Docente	38
2.1.3.1. Profesores	38
2.1.3.2. Ayudantes	42
2.1.4. Preceptores	42
2.1.5. Personal no docente	42
2.1.6. Padres	43
2.1.7. Otros miembros de la Comunidad educativa	43
2.1.7.1. DEyBE	43
2.1.7.2. Graduados	44

2.1.8. Otros	44
2.1.8.1. Problemática espacial y edilicia	44
2.1.8.2. Biblioteca	45
2.1.8.3. Problemáticas de la calle Bolívar entre Alsina y Moreno	46
2.1.8.4. Área de Conservación y restauración de bienes culturales	47
2.1.8.5. Campo de Deportes	48
2.2. Definir cronograma y recursos necesarios para las propuestas	49
2.2.1. Propuestas a desarrollar en el primer año de gestión	49
2.2.1.1. Para los Docentes	49
2.2.1.2. Para los Estudiantes	50
2.2.1.3. Para las Autoridades	53
3. Principales acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional.	59
4. <i>Curriculum vitae</i> del aspirante	61

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico–social de la Nación.”

*LEY DE EDUCACION NACIONAL
Ley 26.206, Art. 3º*

El presente Proyecto de Gestión para el Colegio Nacional de Buenos Aires¹ se inscribe en el marco del proceso de democratización de los colegios universitarios de la Universidad de Buenos Aires que ha comenzado a tomar forma a partir de la firma del Acta de Compromiso del año 2007. Procurando ser consecuentes con el actual escenario, esta propuesta se materializó a través del debate y el intercambio de ideas entre numerosos miembros de la comunidad educativa y es el resultado de un proceso de trabajo durante el cual se amalgamaron distintas voces que, desde su singularidad y su especificidad, han privilegiado la recuperación de la experiencia docente que les es común. El modo colectivo y plural como fue elaborado el proyecto anticipa y revela el estilo de gestión que concebimos.

Conforme a lo señalado, aún cuando el proyecto se halla encabezado por un docente de la institución como aspirante al cargo de Rector, cuenta con un Equipo de Conducción que reconoce en su interior los diferentes roles, responsabilidades y atribuciones establecidos en el Reglamento y que se concibe como inalienablemente vinculado, para ejercer la planificación institucional que llevará a cabo, a los órganos de cogobierno del Colegio. Es este el punto de partida que se considera imprescindible para sustanciar un estilo de gestión no personalista, basado en la comunicación institucional, que garantizará la democratización antes aludida, pilar de esta propuesta. Un colegio auténticamente democrático se sustenta en una estructura de trabajo construida en el diálogo permanente entre todos los actores de la comunidad educativa. Los espacios legitimados por la Universidad en los que cada uno de dichos actores puede expresarse deben funcionar en una interacción sostenida. Asimismo, la puesta en práctica de las propuestas delineadas en este proyecto será posible a través de un canal fluido de comunicación con la Universidad de Buenos Aires, tanto para alcanzar acuerdos acerca

¹ En adelante, CNBA.

de las decisiones a tomar como para articular esa tarea en el marco de un presupuesto realista y diseñado para tal fin.

El proyecto que formulamos desarrolla una propuesta renovadora, que pretende dar respuestas adecuadas a los cambios sociales, ajustándose a los propósitos y objetivos que persigue la Ley Nacional de Educación.

No obstante, el CNBA, como colegio preuniversitario dependiente de la Universidad de Buenos Aires, posee una singularidad de la que deviene una serie de factores a tener en cuenta. Se trata, en primer lugar, de una institución educativa que a lo largo de su dilatada trayectoria ha ido forjando una identidad que la distingue del conjunto. Por sus claustros, cargados de historia, han transitado y transitan notables educadores, y se han formado numerosos ciudadanos que han tenido una participación activa y destacada en diversos ámbitos de la vida pública. Por estas y otras muchas razones, el Colegio ocupa un lugar de privilegio dentro de lo que el imaginario social percibe como un ideal de *educación pública*. Esta condición, al mismo tiempo que jerarquiza la institución y a los actores sociales que la encarnan, le otorga al CNBA una especial responsabilidad y un fuerte compromiso a la hora de hacer realidad lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley de Educación Nacional.

En esta dirección se debe entender el rol a desempeñar por los colegios preuniversitarios, como centros de experimentación educativa, de acuerdo con lo expresado en el Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza dependientes de la UBA (art. 10 y 11). Deben, por lo tanto, arbitrarse todos los medios para efectivizar la constitución de espacios apropiados de debate pedagógico, instancia indispensable para definir qué se entiende por “experimentación pedagógica”, cuáles son sus alcances y los modos de instrumentación en el Colegio.

Esta, como cualquier otra discusión de ideas, se inscribe en un momento histórico preciso, constitutivo de subjetividad, en relación con las exigencias de la vida académica, del mundo del trabajo y del ejercicio activo y responsable de la ciudadanía. En concordancia con dicho Reglamento, la experiencia educativa implica un proceso de construcción de significados, producto de la labor coordinada del que enseña con el que aprende, para lo cual el docente tiene que dominar, además de su campo disciplinar, las herramientas pedagógicas y didácticas fundamentales para poder facilitar los aprendizajes. Esto supone un caudal de prácticas, actitudes, valores y procedimientos que acontecen dentro del aula y fuera de ella. Es necesario poner en juego situaciones

didácticas que faciliten la emergencia de la tensión entre los esquemas de conocimiento propios de cada sujeto y el funcionamiento del mundo social y material. De este modo se posibilita la transformación del pensamiento en formas cada vez más complejas y abstractas. Una dinámica como la planteada favorece intervenciones más inteligentes (en el sentido piagetiano del término) y eficaces, que son valiosas, al mismo tiempo, en el desempeño académico, en el mundo del trabajo (Martín Spinosa, 2006) y, muy especialmente, en la participación activa, responsable y comprometida en la vida democrática.

Asimismo, en su calidad de escuela pública preuniversitaria y referente de la educación en el nivel medio, aún cuando posee un sistema de admisión restrictiva, debe extremar sus posibilidades y sus recursos para garantizar mecanismos de ingreso cada vez más inclusivos, cualitativa y cuantitativamente. La misma preocupación tiene que guiar los esfuerzos del Colegio con respecto a sus estudiantes, para dar respuesta al creciente desgranamiento que se observa en los últimos ciclos lectivos, sin que ello signifique “retención en desmedro de la calidad académica”, sino inclusión y respeto a la diversidad, con excelencia.

Una transformación que persiga estos objetivos debe conciliar una potente tradición histórica con el carácter dinámico de la experimentación que demanda el presente y con la posibilidad de proyección futura.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 DEFINIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE FORMA CUANTITATIVA Y/O CUALITATIVA

El hecho educativo constituye un proceso complejo en el cual intervienen simultáneamente los sujetos que enseñan y los sujetos que aprenden. Se trata de roles diferenciados pero no cristalizados pues, en el transcurso de la praxis educativa, aunque la tarea principal del docente sea la enseñanza, también realiza aprendizajes; en tanto que los estudiantes –agentes primordiales de los aprendizajes–, a su manera, también enseñan.

La experiencia de educar es constitutiva de las subjetividades propias de un momento histórico y de circunstancias sociales precisas, contexto que define cuáles son los saberes socialmente significativos.

Solo para la exposición y el análisis, delimitaremos discursivamente los componentes del proceso educativo –los cuales no se hallan disociados en la realidad–, en “procesos de enseñanza” y “procesos de aprendizaje”.

1.1.1 LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

La enseñanza, que se produce en sistemas organizacionales complejos, es la puesta en práctica que hace el docente de su saber académico. Siguiendo a Feldman (2010), *cada contexto de actividad se rige por un interés* y, si desde lo exclusivamente académico se privilegia la mirada en la teoría y se recortan ciertas zonas, no sucede lo mismo cuando prevalece una finalidad didáctica. En tales casos, la inserción del profesor dentro de la escuela es el factor que predetermina su actividad académica, pues *tiene el estímulo permanente que los efectos de la práctica provocan sobre él (...) No mira hacia; actúa desde*. Esta ubicación incita al docente a hacer una revisión de su saber académico para adecuarse al “cotidiano escolar”, y anticiparse así al problema que puede surgir *cuando se olvida* –cita Feldman a Bourdieu– *la diferencia entre la reconstrucción lógica de la práctica realizada por la teoría y la lógica de la práctica realizada desde la perspectiva incierta del que debe actuar*. Queda planteada, entonces, la necesidad de producir teorías locales y flexibles que reemplacen a las *grandes teorías* y, a partir de ellas, poner en relación el saber académico y la actividad de enseñar.

1.1.1.1 Los Vicerrectores

Al igual que en otros aspectos, en el Colegio hay algunos roles cristalizados que, a lo largo de los años, no han sido objeto de una revisión crítica en cuanto a la entidad, dimensión y alcance de sus roles. Tal es el caso de los Vicerrectores, a quienes una larga tradición apenas si les otorga en la práctica funciones que no van mucho más allá de los aspectos administrativos y reglamentarios de su turno, omitiendo cualquier intervención sistemática en materia pedagógica. (El diagnóstico y la propuesta sobre los roles, atribuciones y obligaciones de los vicerrectores se desarrolla en el punto 212. “Equipo Directivo”).

1.1.1.2 Los docentes

Según el artículo 71 de la Ley de Educación Nacional, los docentes son aquellos *profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. En este sentido, se promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.*

En el CNBA, reconocemos como docentes a profesores, ayudantes y preceptores, roles sobre los que nos detendremos para describir su modo de funcionamiento real.

Profesores

Los profesores de la Institución se caracterizan por su formación profesional, especialmente rigurosa en el plano académico. Son mayoritariamente egresados de prestigiosas instituciones y cuentan con antecedentes que incluyen publicaciones; ejercicio de la docencia en establecimientos de excelencia de nivel secundario, terciario y/o universitario; cargos de gestión; estudios o títulos de posgrado.

El CNBA se constituyó como una institución de experimentación educativa, promotora de técnicas innovadoras y comprometida en transmitir a otras escuelas los resultados de esas experiencias, con el objetivo de formar individuos críticos y, por tanto, ligados a la realidad circundante. Sin embargo, una mirada atenta sobre el entorno específico en que los profesores desarrollan su práctica deja en claro que, pese a esta formación de base y a la buena voluntad individual, no siempre la Institución genera las

condiciones de posibilidad que se requieren para alcanzar el logro de los objetivos que la propia Universidad les propone. Enumeraremos las dificultades más notorias:

En primer lugar, las *instancias facilitadoras de relaciones entre los miembros del claustro son escasas* (este punto se desarrolla en “1.1.4 Comunicación”).

En segundo lugar, *los docentes se enfrentan con obstáculos para desarrollar actividades de capacitación continua*: en las diversas dependencias de la UBA, a partir de la gestión del Área de Relaciones Internacionales de Rectorado, los profesores e investigadores cuentan con la posibilidad de solicitar ayuda económica para realizar viajes y solventar estadías en otras ciudades del país o del exterior con motivo de congresos, conferencias o cualquier otra actividad relacionada con su formación. En el CNBA no existe la implementación de una política que tenga en cuenta las necesidades de formación continua.

En tercer lugar, *los docentes carecen de una política institucional promotora de un trabajo interno de investigación, reflexión, producción y publicación de materiales propios, así como de interacción con el resto de la comunidad y con la Universidad*, actividades imprescindibles en un colegio experimental. Desde 1998, el CNBA cuenta con un centro de investigación propio, el Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés” (creado por Resolución (R) n° 453), que ha venido realizando una valiosa y sostenida labor vinculada con la organización de cursos para los docentes o abiertos a la comunidad, intercambios estudiantiles a nivel internacional, gestiones con EUDEBA para concretar la publicación de libros por parte de los docentes del Colegio. Sin embargo, la ausencia de un presupuesto específico asignado al I.I.H. constituye un obstáculo para estas tareas, realizadas *ad honorem*, e impide que este organismo despliegue todas sus potencialidades.

Es necesario, en consecuencia, lograr un modelo de trabajo basado en el diálogo y que incentive la capacitación y la investigación. Pero para esto se requiere de un sentido de pertenencia y de un interés por los asuntos internos de la institución que solo se alcanzarán en tanto el CNBA concrete las condiciones laborales básicas orientadas a tal fin.

Ayudantes

Los ayudantes son parte del plantel docente y asisten a los profesores y alumnos en los laboratorios del Colegio, preparando, distribuyendo, manteniendo y controlando los materiales e insumos utilizados, para contribuir con las prácticas experimentales. Su

sistema de ingreso y evaluación está comprendido –al igual que el de los profesores– dentro de la Carrera Docente. Sus funciones incluyen preparar material didáctico para la realización de experiencias o trabajos de laboratorio; dictar y evaluar trabajos prácticos o talleres en el turno y a contraturno; colaborar en la elaboración de programas y de toda otra información de interés para docentes y alumnos; asistir a los alumnos y guiarlos en las prácticas efectuadas en equipo; colaborar con los docentes en el dictado de clases de apoyo o consulta; participar en las reuniones departamentales. Incluso pueden, si la circunstancia lo amerita y con la aprobación del Jefe de Departamento, conformar mesas de examen y desarrollar un trabajo práctico.

Preceptores

Los preceptores de los establecimientos de enseñanza media dependientes de la Universidad son parte del plantel docente, ya que cumplen funciones en la formación de los estudiantes. Sus tareas se enmarcan en el Departamento de Alumnos, dirigido en cada turno por un Regente quien depende, a su vez, de la Vicerrectoría correspondiente.

Ningún adulto está tanto tiempo en contacto con un grupo de estudiantes como el preceptor de un curso y es, por tanto, quien ocupa una perspectiva de privilegio para ejercer el cuidado de aquellos. Forma parte de este cuidado el participar de la formación integral en valores personales y grupales; favorecer una actitud de responsabilidad y compromiso social; acompañar en la construcción de vínculos solidarios con el resto de la comunidad; observar las variadas dificultades de integración, relación e interacción de cada alumno; facilitar la comunicación de los estudiantes con el tutor o coordinador del curso, los profesores y las autoridades de la institución; pero también garantizar que los alumnos cumplan con responsabilidad las normas del Reglamento de Convivencia y las prescritas por reglamentos administrativos.

1.1.2 LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Siguiendo a Ausubel, Novak y Hanesian (1995), consideramos que el aprendizaje relevante debe ser significativo. Este consiste en el proceso mediante el cual el sujeto relaciona información nueva con información que ya posee y que es apreciable para lo que tiene que aprender. Cuando los conocimientos que poseen los

estudiantes tienen una clara conexión con los nuevos que se les proponen, se establece una relación tal que da lugar a que se produzcan aprendizajes significativos.

Un docente que intenta que sus estudiantes relacionen lo que ya "saben" con los conocimientos nuevos, les está facilitando su comprensión y su adquisición. El aprendizaje significativo se caracteriza porque lo aprendido, integrado a la estructura cognitiva, puede aplicarse a situaciones y contextos distintos a los que se aprendieron inicialmente. Además, se conforman en redes de significados más amplios y complejos, lo cual abre la posibilidad de que puedan ser recordados con más facilidad. Para que esto se produzca, es necesaria la indagación del docente acerca de los saberes previos de sus estudiantes que, aun cuando en el caso del CNBA pueden ser, a veces, más amplios que los de otros colegios secundarios, suelen aparecer desigualmente distribuidos entre los estudiantes de un mismo curso. El docente precisa conocer la diversidad de intereses, niveles de competencia, actitudes o habilidades de los estudiantes involucrados en el proceso de enseñanza también diversa, que se ajuste a las posibilidades y al desarrollo de los alumnos.

1.1.2.1. Estudiantes

En el espacio del CNBA, los docentes se encuentran con estudiantes que son jóvenes en este momento histórico particular y que, por ende, expresan los modos de existir de las culturas juveniles contemporáneas. Su singularidad como estudiantes reside en una peculiar relación con el conocimiento, en sus inquietudes culturales y su sensibilidad con los problemas sociales.

Quienes acceden a las aulas de la institución han concurrido al Curso de Ingreso y aprobado los exámenes correspondientes, lo que en la mayoría de los casos implica una importante cuota de esfuerzo y dedicación al estudio, así como una revisión de contenidos y prácticas intensivas de una serie de destrezas. En esta situación se funda una representación muy arraigada entre los adultos, según la cual las habilidades de los estudiantes ya están plenamente desplegadas por el solo hecho de haber superado las pruebas del Curso de Ingreso. Creemos conveniente desterrar tal representación, distorsionada a nuestro juicio, de la que derivan actividades de enseñanza que pueden resultar agobiantes, sobre todo porque las múltiples demandas de estudio no se distribuyen de manera acorde con las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, se concentran las evaluaciones en períodos breves; los contenidos se complejizan simultáneamente en varias materias de un mismo año; los horarios de asistencia a clases

en contraturno no responden a un patrón regular y, en ocasiones, conllevan dilatados tiempos muertos para el estudiante. Es probable que estos desajustes organizativos contribuyan al creciente desgranamiento que se observa en los últimos años.

Este punto particular, el aumento en el número de materias que los estudiantes se llevan a examen, así como el engrosamiento paulatino de las listas de alumnos libres, constituye un problema urgente a resolver. Característica fundamental de toda institución democrática, y de una institución educativa en particular, es profundizar la inclusión y la contención de sus miembros. El desgranamiento, lejos de ser un “proceso de selección natural”, redundaría en el empobrecimiento de un capital humano, cuyo valor radica especialmente en su variedad y heterogeneidad. La misión del Colegio, por tanto, es acompañar el recorrido del estudiantado desde el ingreso hasta el quinto año, e incluso el sexto, y arbitrar todos los medios para que ese camino no sea una carrera de obstáculos.

Por otra parte, los conocimientos de los estudiantes suelen estar hoy más alejados que los de generaciones anteriores de los que presupone el currículum escolar tradicional o de aquellos que los adultos les atribuyen espontáneamente; sin embargo, manifiestan otros saberes y pautas de comportamiento que son generados en el seno de lo que, de modo amplio y abarcativo, denominamos “culturas juveniles”, atravesadas por la diversidad. Son estudiantes comprometidos en sus elecciones genéricas, cívicas y políticas, subjetivados por los problemas propios de la sociedad en la que viven. Los intereses variados que con frecuencia poseen hacen que los espacios extracurriculares les resulten muy significativos, en tanto ellos brindan posibilidades de expresarse en otras áreas (como un idioma, danza o fotografía) o a través de un compromiso social en la Institución o hacia el afuera. Prueba de estas inquietudes es, por ejemplo, el “Día de las Artes”, jornada que la Comisión de Cultura del CENBA ha instituido en 2005 y ha venido organizando año a año con esmero, convocando a personalidades de la cultura y la política, docentes y padres, y durante la cual los estudiantes cuentan con un espacio para presentar sus propias creaciones artísticas.

En conclusión, el CNBA, por la fuerte tradición que lo marca, ha tendido a soslayar dos importantes transformaciones que, desde la esfera educativa, han empezado a ser consideradas en los últimos años y cuyo reconocimiento es indispensable para encauzar una reflexión crítica sobre los procesos de aprendizaje:

- En el espacio escolar conviven diferentes subjetividades, lo cual significa que no todos los estudiantes transitan situaciones análogas a la misma edad, ni son

idénticos por pertenecer a una misma institución o división. Las diversidades socio-económicas, culturales, familiares, personales, que en otro momento intentaron ser minimizadas por la escuela, hoy se han hecho un lugar allí;

- Entre los jóvenes se establecen formas novedosas de vinculación personal y con el conocimiento, ligadas a las nuevas tecnologías. Esto impacta hoy de un modo muy profundo en los sujetos, en su manera de construir el pensamiento y, por lo tanto, en sus formas de concebir el mundo. La relación tecnologías-sujetos ha transformado definitivamente nociones como las de tiempo y espacio. Se impone, entonces, la revisión de ciertos posicionamientos, discursos y prácticas en relación con los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías.

1.1.2.2. El currículum

Entre todos los instrumentos para regular y legislar un campo de actividad educativa el currículum es el que regula y legisla, básicamente, la vida de los docentes.

En este sentido, el proyecto pondrá de manifiesto la interacción entre el proceso de enseñanza que protagoniza el docente y el diseño curricular como regulador de esa práctica.

El concepto tradicional de currículum está asociado a un plan de estudios centrados en los contenidos instruccionales que deben ser impartidos en una institución académica, es decir, el conjunto de las asignaturas y contenidos que el alumno tiene que aprobar a su egreso para que se le confiera el título correspondiente. En el caso del CNBA, el diseño de su plan de estudios fue redactado, desde sus orígenes, con el fin de garantizarle al egresado una sólida formación académica humanista y científica.

En 1865, Bartolomé Mitre encomendó a Amadeo Jacques un diseño curricular para el CNBA. En él, se combinaban las materias literarias –basadas en las lenguas extranjeras, sobre todo francés y alemán, y en el latín– con las disciplinas científicas, como historia natural, matemática y química. Sin embargo, no logró aplicarse de manera completa. Jacques proponía títulos intermedios que habilitaran para el mundo del trabajo porque decía: *en un país donde cada hombre debe doblarse en doce tareas distintas no puede aplicarse un currículum excesivamente especializado* (Jacques, 1865). Esta última especificidad local, que implicaba una ruptura con la tradición heredada, fue excluida en el diseño final aplicado, que incorporaba, sin adaptación, lo que sucedía en la Europa ilustrada en materia de planes educativos. Tal currículum,

considerado en su momento *de vanguardia*, resultó clave en la formación para la Universidad de las futuras clases dirigentes de un nuevo *país moderno*. Este propósito cumplió largamente su cometido, como se puede verificar al repasar la larga lista de ex alumnos que han tenido una destacada actuación en los campos de la política, la ciencia y la literatura, que constituye un motivo de orgullo para el Colegio. La visible *efectividad* de la propuesta gestada a mediados del siglo XIX contribuyó a consolidar una tradición académica muy arraigada, en la que parecería cifrarse el prestigio de la Institución.

En la vida del Colegio, las transformaciones históricas fueron planteando nuevos problemas que pudieron ser alojados por las innovaciones pedagógicas. Así, a lo largo del tiempo, el diseño curricular original sufrió actualizaciones superadoras; es decir, pequeños movimientos que la práctica fue generando. Sin embargo, aquellos valores fundacionales fuertemente disciplinares siguen teniendo vigencia y obstaculizan, a menudo, la emergencia de las transformaciones.

Se debe tener en cuenta, además, que los modos de diseño curricular no se restringen al plano “instruccional”. Como señala Edith Litwin (1997), *se deberían confeccionar con la participación en equipo de las comunidades de científicos en el campo, para que sus voces actualizadas y polémicas ofrecieran un marco adecuado para la participación, por un lado, de didactas preocupados por los problemas de la enseñanza del campo y, por otro, de docentes con experiencia en la enseñanza, cuyas reflexiones remitieran a los problemas prácticos que genera la comprensión de la enseñanza y la enseñanza para la comprensión.*

De esta manera, queda incorporado en el concepto de “currículum” un caudal de elementos que excede los atinentes a los contenidos conceptuales, al considerar las prácticas cotidianas de los sujetos de la determinación curricular: docentes y alumnos (De Alba, 1995).

El currículum del CNBA se ha centrado en los contenidos, buscando que los estudiantes dominen la especialidad de cada materia, y se ha descuidado institucionalmente una mirada esencialmente didáctica, que es el eje de un currículum de escuela secundaria. El propósito de tal currículum es, entonces, que el conocimiento que se produce en diferentes ámbitos sociales (científicos, artísticos, filosóficos, de la vida cotidiana, del trabajo, etcétera) se reelabore creativamente en la confección de propuestas curriculares que avalen las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, transformándose en conocimiento escolar. Este último no resulta una simplificación del

conocimiento cultural del que deriva, sino un nuevo producto cultural que tiene otras finalidades, funciones y utilidades, además de otras lógicas y circuitos de producción, desarrollo y difusión. El conocimiento escolar se construye, necesariamente, en la interacción y el diálogo entre docentes y estudiantes, intercambio que permite, a su vez, la problematización y la interrogación acerca de los objetos de conocimiento, y posibilita la producción por parte del docente de un saber didáctico.

1.1.3. EL CONSEJO DE CONVIVENCIA

Según el reglamento vigente del CNBA para el Consejo de Convivencia, la función de este órgano colegiado es la de constituir los espacios adecuados para el diálogo entre los distintos sectores de la comunidad educativa del colegio, con el objeto de prevenir situaciones conflictivas, contribuir a dirimir controversias, acercar a las partes interesadas, sugerir reglamentaciones específicas y acordar métodos, y determinar actitudes. Su fin último es el auspicio, resguardo y mantenimiento de las mejores relaciones entre los distintos sectores y sus integrantes entre sí. El Consejo de Convivencia se debe reunir en sesiones ordinarias por convocatoria del Vicerrector del turno, para tratar asuntos a propuesta de cualquiera de sus integrantes.

Desde su creación y hasta el presente, el modo de funcionamiento del CC no ha permitido el desarrollo de una labor anticipatoria de las situaciones de conflicto. Su convocatoria, en cambio, se ha producido casi exclusivamente a partir de la emergencia de situaciones conflictivas. Frente a ellas, tampoco ha podido actuar con pericia ni ha podido demostrar capacidad de resolución. Prueba de ello es que en el presente año, pese a la conflictividad vivida en torno al cambio de autoridades, en algunos turnos nunca se ha reunido.

Entendemos que estas debilidades del CC obedecen al escaso ejercicio, en el ámbito institucional, de prácticas genuinamente democráticas, lo que ha impedido un funcionamiento autónomo y regular de CC, cuyas atribuciones en muchos casos se han visto entorpecidas y distorsionadas por la acción de otros estamentos institucionales.

1.1.4. LA COMUNICACIÓN

Para que una institución educativa funcione coherentemente es fundamental que los diversos actores que la componen mantengan una comunicación fluida, a fin de lograr que los esfuerzos de todos y cada uno se encaminen hacia la concreción del proyecto educativo.

Uno de los primeros rasgos a destacar a propósito de este punto es que el Colegio cuenta con entre los múltiples actores; por eso mismo es indispensable implementar canales funcionales para que la comunicación integral sea satisfactoria.

El Colegio ofrece canales y una serie de herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación, de los cuales han ido apropiándose distintos sectores institucionales, ya sea desde las Vicerrectorías, desde los equipos de conducción departamentales, desde las Secretarías. La Página Web, por su parte, opera como un vehículo de información para docentes, estudiantes y padres, aunque la dinámica de su funcionamiento sea unidireccional. Sin embargo, en el CNBA la comunicación no se ha asumido como un valor institucional privilegiado ni se ha encauzado la construcción de eficaces mecanismos de intercambio.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se hallan comprometidos docentes y estudiantes, encontramos algunas dinámicas sobre las cuales se debería trabajar para mejorar la comunicación:

- *Entre los miembros de un mismo departamento.* A partir del proceso de democratización que llevó a la elección de los Jefes y Coordinadores departamentales por parte de los docentes, se ha incrementado la frecuencia de las reuniones y del trabajo en equipo. No obstante, se verifican algunos obstáculos para concretar esta dinámica, los cuales se originan, en gran medida, en la condiciones laborales, ya que un alto porcentaje de profesores tiene asignado un número escaso de horas cátedra o bien no las suficientes como para disponer de horarios comunes libres. A esto se añade que el tiempo dedicado y el trabajo elaborado en esos encuentros no son remunerados.
- *Entre los miembros de distintos departamentos.* La falta –o escasez– de comunicación y de trabajo inter-departamental, incluso entre Jefes y Coordinadores de departamentos de áreas afines, se origina en la pervivencia de una estructura arcaica que piensa las disciplinas como compartimientos estancos, sin una operativa dinámica, de lo cual deriva un concepto del aprendizaje como un proceso alcanzado de modo fragmentario. Esto da lugar, incluso, a superposiciones y lagunas curriculares: hay contenidos que se estudian simultáneamente en varias asignaturas, con criterios no consensuados, durante el mismo ciclo lectivo, y otros que no se estudian nunca y que los docentes suponen que los alumnos deberían manejar.

- *Entre profesores y preceptores.* A pesar de tener la función común de trabajar con los estudiantes, sus tareas suelen ser concebidas en el CNBA como si unos y otros pertenecieran a claustros distintos. No existen propuestas institucionales de integración práctica ni teórica de profesores y preceptores en la labor cotidiana. Toda actividad en común –salidas didácticas con los alumnos, cooperación frente a problemas entre estudiantes o estudiantes y docentes– proviene de iniciativas individuales.
- *Entre los docentes y los alumnos.* La enseñanza no excluye el cuidado y este supone, necesariamente, una relación comunicativa en la que sean tenidas en cuenta las miradas, los deseos y las necesidades del otro. Son los profesionales de Orientación quienes tienen la función de concretar esta idea, asesorando a la comunidad educativa y creando los dispositivos necesarios para pensar las estrategias que posibiliten la puesta en práctica del proyecto pedagógico institucional. En el CNBA se le ha otorgado al equipo de Orientación un rol como “Departamento”, concepción que ha obstaculizado su rol asesor y su capacidad de operar transversalmente en la vida institucional.
- *Entre los estudiantes y las autoridades.* Los estudiantes del CNBA tienen una amplia participación en la política interna de la institución y también en la externa, en relación con el interés por los movimientos estudiantiles de las Facultades Nacionales o de otros organismos de educación Media y Superior. En este sentido, el Centro de Estudiantes (CENBA) es el espacio legítimo en el cual canalizar dichas inquietudes políticas y donde el estudiantado encuentra una representación de sus problemáticas y reclamos particulares. Los conflictos que han surgido entre el CENBA y las autoridades del Colegio han estado fundados principalmente en la falta de tolerancia y de claridad en el diálogo acerca de cómo conciliar los tiempos de la participación política y de la actividad académica. Es necesario que los adultos seamos modelos de comportamiento democrático, favoreciendo los espacios de articulación, la comunicación fluida y el arribo a soluciones consensuadas.

- *Entre equipos de conducción (Jefe y Coordinador) y docentes de los departamentos con las autoridades.* Si bien en los últimos años se convocaron periódicamente reuniones entre autoridades y Jefes y Coordinadores departamentales, los objetivos de las mismas no han girado, prioritariamente, en torno de cuestiones académicas. En muchos casos, las autoridades han demostrado manejar escasa información acerca de las necesidades educacionales de los departamentos –que no se encuentran organizados con equidad–, las cuales requieren de tomas de decisión diferenciadas.
- *Entre las tres Vicerrectorías y estas con la comunidad educativa.* La labor de las Vicerrectorías involucra a un vasto número de docentes, estudiantes y padres. Si bien la división en tres Vicerrectorías es imprescindible a los fines organizativos de cada turno, el Colegio constituye una unidad. A menudo se observa que cada Vicerrectoría opera de manera autónoma, sin establecer canales de comunicación con sus pares, lo que en la práctica ha dado lugar a que el Colegio funcionara en cada uno de los turnos como si se tratara de tres instituciones diferentes, con los consiguientes desajustes que esto produce en la vida escolar: estudiantes que asisten a actividades a contraturno o docentes que trabajan en dos o más turnos perciben una clara disparidad en las reglas de funcionamiento y algunos desajustes en cuestiones administrativas.
- *Entre el Equipo Directivo y los docentes y alumnos.* La comunicación institucional, indispensable para la democratización, requiere que toda la comunidad educativa conozca sus derechos, deberes y atribuciones, tanto en el plano de los sujetos individuales, como en relación con los órganos colegiados que los representan en los distintos claustros. Cada actor de la comunidad del Colegio posee un reglamento que regula y determina sus funciones. Un claro conocimiento de estas reglamentaciones vigentes permitiría que no existieran superposiciones de roles, tomas de decisiones no consensuadas y que hubiera un funcionamiento más coherente de la institución. Sin duda se eliminarían muchas situaciones de conflicto que han tenido lugar en el pasado.

- *Entre la escuela y la familia.* Si bien cada una de ellas cumple roles específicos, una comunicación fluida entre ambas instituciones permite construir criterios coherentes y enriquecidos sobre cómo conciliar las expectativas y deseos que los adultos tienen puestos en los jóvenes con sus propias expectativas y deseos. Hasta el momento, en el CNBA, la familia solo ha sido convocada en situaciones límites para comunicar sanciones o malos desempeños académicos o actitudinales. La institución necesita, por el contrario, invitar permanentemente a la familia para, de modo conjunto, acompañar el proceso educativo de los jóvenes, sin perder de vista el rol específico que a la escuela le corresponde y los saberes y prácticas de los profesionales docentes. El único espacio activo concedido hasta el momento es el que tienen los padres a través de la Asociación Cooperadora, el cual es muy valioso, pero no tiene fines pedagógicos.
- *Entre el Equipo Directivo y las autoridades de la UBA.* En los últimos años los vínculos con el Rectorado de la UBA se vieron opacados por diversos conflictos que resultan improductivos para alcanzar los objetivos académicos que no solo se propone el CNBA, sino que la propia Universidad manifiesta en su Reglamento para los Colegios preuniversitarios. Ha habido una desestimación del hecho de que el Colegio es parte de la UBA y se resignaron espacios de capacitación, de trabajo compartido y de extensión, que debieran ser prácticas cotidianas, dada la singularidad de la Institución, y que servirían para vincularla con la vida académica, de manera de sostener la experimentación educativa. El Acta de compromiso firmada en 2007 significó un avance en la comunicación y en el proceso de democratización que continúa siendo el principal punto de debate en todas las dependencias de la UBA y en el Colegio en particular.

Desde un lugar complementario al proceso de enseñanza y aprendizaje, con repercusiones en él, la comunicación involucra a otros actores de la vida escolar:

- La Asociación Cooperadora Amadeo Jacques realiza numerosas acciones en favor del mejoramiento del Colegio: ayuda a financiar actividades educativas, colabora con la compra de material didáctico, los trabajos de reparación edilicia, los eventos sociales de la comunidad. Asimismo, ha establecido lazos de comunicación con los distintos departamentos a fin de consultar y atender sus necesidades más urgentes, a veces no consideradas en el presupuesto educativo.

Sin embargo, se advierte que no siempre se difunde de manera adecuada la importante labor que la Asociación Cooperadora realiza en beneficio de la Institución.

- La Asociación Docente del CNBA es el órgano gremial que representa a los docentes del Colegio. Las acciones y resoluciones de su Comisión Directiva deben ser, por lo tanto, coherentes y respetuosas de los mandatos de sus representados. A lo largo de los últimos años, no se ha dado una buena comunicación entre el Equipo Directivo y los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación, lo cual provocó el agravamiento de ciertos conflictos y un estancamiento del proceso de democratización. Para ejemplificar con una cuestión significativa para el claustro docente, el Equipo Directivo no contribuyó a sustentar, frente al Rectorado, el proyecto de Carrera Docente elaborado por consenso y elevado a las autoridades en 2008 por la Asociación.

1.1.5 OTROS

1.1.5.1 La problemática espacial

Edificio Bolívar 263

Las características de un edificio escolar están en relación directa con la concepción educativa de quienes lo crearon. Esto quiere decir que un colegio es reflejo de una idea sobre la educación y debe estar pensado para facilitar el trabajo didáctico que esa idea concibe.

El CNBA responde a una idea de país que debía mostrar el peso de sus instituciones a través de edificaciones monumentales. En el plano de la educación, era prioritario exhibir la solidez e importancia de la institución a un exterior que, a partir de una arquitectura rumbosa, advertía el lugar prioritario que aquella tenía en ese proyecto de Nación. Sin dudas, las necesidades educativas del país en el día de hoy son otras: parece impensable la construcción de un edificio destinado a una sola escuela secundaria de una única orientación, con las características y las dimensiones del CNBA; en cambio, el presupuesto educativo debe asegurar la edificación del número necesario de establecimientos modernos y funcionales que garanticen el acceso a la educación pública y la igualdad de oportunidades a toda la población.

Establecido lo anterior, nos encontramos ante el desafío de conjugar un pasado, cuya rica historia de tradición y prestigio académico ha quedado plasmada en las

paredes de un edificio convertido en Monumento Histórico, con las necesidades educativas de un presente donde urgen otras dinámicas didácticas y tecnológicas.

Este desafío entraña el compromiso de conservar y revalorizar el patrimonio arquitectónico del Colegio, a la vez que acondicionarlo a la realidad de quienes aprenden, enseñan y trabajan en él, sin alterar su valor histórico.

Durante la última gestión se han emprendido importantes obras de refacción y mantenimiento del edificio que, aunque todavía no se han completado, han tenido –y auguran tener– un impacto positivo en la vida cotidiana de la institución. La reapertura de los patios constituye, muy especialmente, un buen ejemplo de la necesidad de recuperar diferentes espacios para fines diversos.

En relación con el uso didáctico, el colegio dispone de muchos otros lugares que no son aprovechados de manera integral y que, de ser reestructurados, pueden constituir una respuesta adecuada para algunas de las necesidades que hoy se presentan:

- Existen *departamentos que carecen de un espacio propio* para que los docentes que los integran puedan encontrarse a trabajar y guardar convenientemente el material pedagógico. Algunos cuentan con ese ámbito, otros lo comparten (Castellano, Latín e Historia) y otros (Matemática, por ejemplo) no lo poseen.
- Resultan *escasos los salones dedicados a clases de apoyo* a estudiantes, lo que genera que esta actividad de enseñanza se lleve a cabo en ambientes improvisados para tal fin o compartidos con otras actividades.
- Frente a la ausencia de espacios apropiados para el trabajo de los estudiantes fuera del aula, se hace visible un uso anárquico y poco funcional del espacio. Para ejemplificar este punto puede mencionarse el caso del hall del subsuelo, que no cuenta con las comodidades adecuadas para favorecer el trabajo de los alumnos que lo utilizan naturalmente como ámbito de estudio o de encuentro. La desatención que la propia institución mantiene sobre esa zona se refleja en la actitud de los estudiantes, quienes manifiestan un escaso compromiso con el cuidado del lugar.
- Finalmente, en relación con la seguridad e higiene, se observa una *dispar distribución del personal de limpieza* entre los tres turnos, que ocasiona un

servicio deficiente. A priori, estos inconvenientes parecerían provenir de un problema de organización y racionalización del servicio y no de la falta de recursos.

Biblioteca

Especial atención merece la imponente biblioteca con la que cuenta el CNBA, cuyo diseño responde a la concepción dominante en las primeras décadas del siglo **XX** respecto de este tipo de ámbitos: espacio monumental, apto para la lectura silenciosa y el trabajo individual, con anaqueles fuera del alcance de los usuarios.

Esta traza espacial se encuentra vinculada, en cierto modo, con una concepción bibliotecológica que, no obstante los cambios implementados en los últimos años, aún permanece poco permeable a las transformaciones operadas en la materia. De acuerdo con una perspectiva renovadora, conviene pensar la biblioteca no como una sala-museo, sino como un ámbito amigable, dinámico, donde los estudiantes puedan investigar, accediendo a la información mediante programas y soportes facilitadores de búsquedas y lecturas, y donde se garantice, a la vez, el resguardo del patrimonio histórico.

Estas cuestiones constituyen barreras salvables para lograr un aprovechamiento integral del valiosísimo fondo documental y bibliográfico de que el Colegio dispone.

En relación con el cuidado y preservación del material, existen algunas deficiencias preocupantes, teniendo en cuenta el valor del fondo atesorado. Por un lado, los libros se encuentran distribuidos en diversos sectores muy alejados ediliciamente entre sí –subsuelo, entrepiso, salón de lectura, 1º y 2º galerías y local del 3º piso–, lo que provoca dificultad a la hora del traslado. Por otro, algunos sectores de la biblioteca demandan, a la brevedad, reparaciones y control y/o actualización de las medidas de seguridad, para proteger el patrimonio y al personal, de factores de riesgo.

El edificio y su zona circundante

La calle Bolívar, entre Alsina y Moreno, se ha transformado hace algunos años en una cuasi-peatonal, debido al corte de acceso al tránsito en la esquina con la calle Alsina. Desde entonces, los estudiantes hacen un uso muy particular de ese espacio de la vía pública, donde transcurre un tiempo importante de su día escolar fuera del horario de clase: la salida o entrada de los turnos, entre actividades a contraturno, la espera de mesas de exámenes, los festejos de fin de curso, entre otras circunstancias. Es evidente que, aun cuando no pertenece al predio del Colegio, los adultos que conducen la

Institución no pueden perder de vista el hecho de que existan allí condiciones de seguridad ciudadana que prevengan posibles accidentes.

El corte del tránsito no es total, a raíz de los estacionamientos que se encuentran en la vereda de enfrente, así como por la irrupción del paso de motociclistas que violan el vallado antes mencionado y atraviesan la calle a gran velocidad, poniendo en riesgo la integridad física de alumnos, trabajadores del colegio y transeúntes en general.

1.1.5.2. Conservación y Restauración de Bienes Culturales

El valor patrimonial del Colegio Nacional de Buenos Aires no es solo edificio y mueble sino que se halla conformado también por una serie de pequeños pero significativos bienes culturales acuñados a lo largo de siglos, relacionados con el desarrollo de la enseñanza media y universitaria en nuestro país. Mientras que el edificio del Colegio ha sido permanente objeto de cuidado y de reflexión sobre la conservación, se han dejado de lado numerosos objetos que son fuente valiosísima de registro de épocas pretéritas, que permiten historiar los mecanismos de enseñanza de artes y ciencias en el país a lo largo de los siglos XIX y XX, y que aún podrían ser instrumentos de enseñanza vivos, no solo de la historia de las disciplinas para las que fueron fabricados sino de las disciplinas en sí mismas. Actualmente, muchas de esas colecciones didácticas se encuentran en los gabinetes de las asignaturas en las que eran empleadas. Sin embargo, el acceso a algunas de ellas, archivadas, mal conservadas en cajones y en lugares inapropiados, es limitado. De este modo, el alumnado y los docentes carecen de información sobre su existencia y de conocimiento acerca del valor, significación y potencial empleo de los objetos que las componen.

Creemos que es imperioso poner ese patrimonio menos visible al alcance de la mayoría, partiendo de los siguientes principios (García Canclini, 1999).

- El valor o la utilidad de un bien cultural no necesariamente reposa en su magnificencia.
- El patrimonio constituye un capital cultural entendido no como un conjunto de bienes estables, neutros, con valores y sentidos fijos, sino como parte de un proceso histórico-social. Es indispensable dejar de pensar el legado patrimonial desde una visión metafísica de la humanidad o del ser nacional, cuyas joyas se habrían dado en un pasado privilegiado o edad dorada y hoy sobrevivirían en el recuerdo y la observación nostálgica, y se las considera esencias a guardar para que permanezcan inalterables pese al tiempo y a los cambios.

- el Estado debe cumplir un papel no solo conservacionista para realzar aquellos monumentos imbuidos de grandeza, que son considerados cifra de la esencia nacional (como la “Manzana de las Luces”), sino otorgar al patrimonio un rol participacionista, de modo que su conservación se sostenga en relación con las características y necesidades sociales, poniendo el acento en la participación colectiva.
- La conservación y restauración de bienes patrimoniales no debe ceñirse a una idea arcaica de “museo” sino que se deben poner en circulación esos bienes, como patrimonio vivo para quienes ahora desean utilizarlos y entenderlos como elementos emergentes. Es decir, no solo se trata de exhibir objetos sino de hacer inteligible el dinamismo de las relaciones sociales que los produjeron, para que muestren su vitalidad a quienes hoy los vemos o los evocamos.
- La conservación de los objetos nunca puede ser más importante que las personas que se ven afectadas por ella. Fuera de cotos restrictivos, el acceso a esos bienes lleva a pensar cómo se restablece la experiencia histórica, al unir el pasado con el presente a través de la conquista colectiva y democrática del patrimonio. No hay modo de apropiación más efectivo que el ser agente del rescate y la reelaboración.
- El rescate debe priorizar no solo lo auténtico, original y único, sino lo culturalmente representativo, ya que la restauración del patrimonio no tiene por objeto perseguir y hallar la autenticidad sino reconstruir la verosimilitud histórica.

1.1.5.3 El Departamento de Extensión y Bienestar Estudiantil (DEYBE)

De acuerdo con los objetivos declarados por el DEyBE, una de sus funciones consiste en desarrollar tareas de apoyo académico, brindando a los docentes *el equipamiento y la asistencia técnica en las aulas y los espacios previstos para tal fin; la utilización de medios gráficos para vehiculizar, promover y difundir los mensajes*. Sin embargo, el desempeño de este departamento forma parte del malestar de la comunidad

educativa, que en el cotidiano escolar percibe que el DEyBE no responde a las mínimas necesidades de asistencia en las clases.

En el DEyBE se concentran una serie de recursos -Audio, Video, DVD, TV, Proyector de video y de diapositivas, Pantalla de 100 pulgadas- que deberían estar al alcance del docente con total disponibilidad y de manera ágil, para ser empleados en las clases. Pero su actual modo de funcionamiento no facilita la dinámica institucional. A modo de ejemplos, el DEyBE controla el uso del microcine de manera restrictiva para la mayoría de los departamentos, pues le otorga prioridad al Departamento de Historia del Arte. También controla el SUM, asignando días y horarios para su uso, al punto que este espacio es desconocido por buena parte de la comunidad educativa, que se ve privada de la posibilidad de emplearlo. En el caso de las entradas para las funciones teatrales, en los últimos años han surgido numerosos problemas derivados de la falta de capacidad del DEyBE para resolver eventualidades (entre otras, la cancelación de funciones por parte del teatro o el canje de entradas para otra función).

2. PROPUESTA EDUCATIVA

2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO ANTERIOR

2.1.1. ESTUDIANTES

Según el *Reglamento de Escuelas Preuniversitarias de la Universidad de Buenos Aires*, los objetivos de estos establecimientos en relación con el alumnado que los conforma son:

- a) Brindar una formación científica, actualizada y relevante de los diferentes temas de la ciencia, la técnica y la cultura significativos.
- b) Promover la formación básica y necesaria para la articulación con los estudios superiores.
- c) Favorecer el compromiso con la sociedad, sus características, sus necesidades y sus desafíos.
- d) Contribuir a la formación del espíritu crítico de los estudiantes.
- e) Atender al desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio responsable de la ciudadanía en el marco de una sociedad democrática.

Partiendo de estos objetivos y atendiendo al perfil de estudiante y a las concepciones de educación que mencionamos en los apartados precedentes, nuestro proyecto propone algunas líneas de acción en relación con las actividades de enseñanza del CNBA.

- Se constituirán comisiones de reflexión y trabajo compuestas por distintos miembros de la comunidad educativa para realizar un análisis profundo y honesto de las causas del desgranamiento escolar por aumento del número de alumnos libres en la Institución. A continuación, se crearán estrategias para trabajar tanto en la retención de estudiantes que presentan muchas materias bajas como en la reincorporación de los alumnos libres, según las necesidades y posibilidades de cada departamento. Mientras se concretan las medidas globales que se desprendan del análisis, se implementarán otras, de transición, como -por ejemplo- el debate acerca de la figura del “alumno libre oyente” o el aumento del número de horas de apoyo.

- Se tenderá a una mejor organización del calendario académico y de las instancias de evaluación, para contribuir al rendimiento óptimo de los estudiantes.
- Se distribuirán los contenidos curriculares de modo homogéneo a fin de que los conocimientos se adquieran de manera paulatina, favoreciendo el cruce de las diversas áreas, y evitando que el nivel de dificultad se concentre en un solo “año” (en general, 3° o 4°) y que el mismo se constituya como “filtro” y obstáculo para la continuidad escolar.
- Se introducirá en la currícula (y no sólo en los programas relativos a Ciencias Biológicas) la reflexión acerca del cuidado del propio cuerpo y la educación sexual, según lo establecido en el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley n° 26.150. Estos aprendizajes abren la posibilidad de que los estudiantes vivan plena y responsablemente su sexualidad, en un marco de respeto y a partir del reconocimiento de que hay diferentes formas de vivirla. En este punto también radica un importante avance hacia el logro tan añorado de formas de vida más democráticas en la Institución.
- Se realizarán con carácter obligatorio, en el transcurso de los años, algunas de las siguientes actividades, a elección de los intereses de los estudiantes: ciclos de conferencias, cine debate, radio abierta, etc.
- Se incentivarán y promoverán actividades solidarias hacia la comunidad, mediante propuestas concretas coordinadas institucionalmente.
- Se promoverán competencias intercolegiales deportivas y olimpiadas de diversas asignaturas, atendiendo a sus necesidades organizativas y económicas.
- Se restituirán los viajes de estudio al CNBA, con una auténtica función educativa, recreativa y social.
- Se buscará garantizar las condiciones para una participación activa del estudiantado en el CER, en el Consejo de Convivencia y en el Centro de Estudiantes, prácticas escolares que constituirán un aprendizaje cívico que redundará en un posterior ejercicio político libre y democrático de la ciudadanía.

2.1.1.1. CURRICULUM

2.1.1.1.1. Actualización curricular

En lo que hace a la enseñanza, consideramos que el CNBA debe ser fiel a su carácter de colegio experimental, lo que implica creatividad y actualización tanto en el diseño y la elaboración de los contenidos conceptuales de su plan de estudios, como en la manera de enseñarlos. En cuanto a los primeros aspectos mencionados, cabe interrogarse si el actual diseño mantiene su vigencia y si resulta el más adecuado para los tiempos que corren. En este sentido, creemos indicado establecer un contacto fluido con las distintas unidades académicas de la UBA, con otros colegios universitarios del país y con los colegios de aquellos países con los que el CNBA mantiene convenios de intercambio estudiantil, a fin de tomar conocimiento de otros tipos de diseño, que pueden aportar valiosas ideas para la revisión y eventual propuesta de modificación en el CNBA. Una interrogación similar podría hacerse respecto de las prácticas y concepciones didácticas mayoritariamente vigentes en el CNBA, cuestiones cuyo abordaje se enriquecería si se establecieran vínculos con las didácticas especiales de las carreras de la UBA, con el objetivo de intercambiar experiencias y promover el carácter experimental también en el modo de enseñar las diferentes disciplinas.

Teniendo en cuenta lo anterior, creemos que lo verdaderamente crucial es posibilitar un espacio de discusión y debate –consolidando así el ya iniciado proceso de democratización– acerca del tipo de Colegio que queremos, tras lo cual se podrá avanzar con coherencia en la propuesta de rediseño de las asignaturas a enseñar, para ser puesta a consideración del Consejo Superior de la Universidad. El debate se centrará en la relación entre el saber académico y la actividad de enseñar, teniendo como objetivo la renovación de los contenidos, las metodologías y los materiales, de modo tal que se fomente desde las materias un espíritu crítico tendiente a la intervención y transformación del conocimiento y de la sociedad. Proponemos organizarlo conforme a los siguientes pasos:

- a) Una revisión exhaustiva de la currícula actual: primero, por departamentos; luego, en reuniones interdepartamentales por nivel; paralelamente, en confrontación con los programas y diseños de otros colegios, preuniversitarios o no, de la región.

- b) A continuación de este trabajo, el armado de un diseño curricular propio del Colegio, sujeto a revisiones periódicas, con el fin de que no permanezca al

margen de la movilidad que efectivamente existe en el campo del conocimiento. La reformulación del currículum escolar se hará por áreas y no solo por materias aisladas, de modo de garantizar la articulación y el fortalecimiento de los contenidos entre años y materias afines. Este recaudo evitará tanto la omisión como la repetición de temas, tendiendo a un principio de economía.

- c) La incorporación, a lo largo de los dos últimos años (4° y 5°), de un trabajo de investigación monográfico por parte de los estudiantes, en el que puedan optar por un área disciplinar, elijan un tutor entre los propuestos, tengan horas destinadas a tal fin, sean evaluados por uno o más docentes de la disciplina. Tal práctica implicará que los alumnos adquieran conocimientos acerca de las Metodologías de Investigación en la disciplina que concite su mayor interés. Los resultados de dichos trabajos podrán ser expuestos y discutidos en muestras o jornadas, espacios de intercambio entre docentes y estudiantes que enriquecerán y harán dinámicos ciertos saberes que actualmente parecen estar encapsulados en las aulas y en los dictados de las materias.

- d) La promoción de los espacios de investigación existentes y la apertura de otros nuevos, dentro del Colegio, en los que puedan participar, además de docentes, graduados y estudiantes.

2.1.1.1.2. Currículum, evaluación y aprendizaje

También correspondería convertir en objeto de reflexión y debate el actual sistema de calificación y promoción de los alumnos. Según nuestra concepción, el objeto de evaluación debe incluir el proceso y no solo el resultado, así como también entendemos que la evaluación es un momento más de la dinámica del aprendizaje. En este contexto, nuestro proyecto contempla un plan de acompañamiento sostenido, a lo largo del año escolar, para aquellos estudiantes que se sienten imposibilitados de afrontar las dificultades que presentan determinadas materias, lo que los lleva a darlas por “perdidas” mucho antes de que concluya el ciclo lectivo. En los hechos, estos alumnos quedan “excluidos” del proceso de aprendizaje. En tal sentido, sería interesante socializar algunas de las experiencias llevadas a cabo por los docentes –ya sea aisladamente, ya sea como parte de una decisión departamental-, para capitalizarlas como alternativas institucionales.

En relación con esto, la organización de gabinetes en aquellas asignaturas que aún no cuentan con esta modalidad contribuiría a realizar un seguimiento individualizado de diversos casos pues tal estructura facilita -como lo han demostrado prácticas llevadas a cabo en gabinetes ya existentes- la implementación de una serie de instancias intermedias de aprendizaje y evaluación: dictado de clases especiales, ejercitación suplementaria, supervisión de actividades integradoras propuestas para un período prolongado, entre otras. Asimismo, el cumplimiento de tales actividades podría constituirse en el requisito de una evaluación recuperatoria o integradora final. Con estas prácticas no solo se garantizaría un nivel de exigencia sino, además, la continuidad de los alumnos en el proceso completo de aprendizaje.

Finalmente, dado que los gabinetes constituyen un espacio ideal para efectuar el seguimiento y apoyo continuo de los estudiantes que presentan dificultades en una determinada asignatura, permitirían organizar estrategias didácticas tendientes a la retención de los mismos y la reincorporación de los libres.

2.1.1.1.3. Aspectos puntuales a considerar

Idiomas

En relación con la enseñanza de lenguas extranjeras (Inglés y Francés), se propone pensar las acciones desde una concepción de plurilingüismo según la cual el idioma extranjero amplía el horizonte de comprensión del mundo de los alumnos y promueve nuevos aprendizajes. Para ello, creemos necesario:

- a) Elaborar un proyecto conjunto de política lingüística que implique acuerdos sobre concepciones de Lengua, propósitos de incorporación de lenguas maternas y extranjeras en el diseño curricular y metodología de enseñanza entre los departamentos de Castellano, Latín, Inglés y Francés.
- b) Evaluar el sistema por niveles / franjas horarias implementado por el Departamento de Inglés a partir del año 2008 y determinar si debe continuar, si debe ser extendido a otras lenguas o si conviene buscar alguna alternativa diferente.
- c) Desarrollar estrategias conjuntas entre los departamentos de lenguas extranjeras para elevar el nivel con que los alumnos egresan del colegio, especialmente en la habilidad de lecto-comprensión.

- d) Encauzar la enseñanza hacia la lectura de bibliografía, como modo de preparación para la Universidad. Esta prioridad se ajusta a la carga horaria real y a la metodología que puede aplicarse en un colegio no bilingüe.
- e) Fortalecer el CERLE (Centro de Recursos de Lenguas Extranjeras) como espacio para el desarrollo de las lenguas extranjeras.
- f) Considerar la incorporación de la enseñanza del idioma portugués, teniendo en cuenta la inserción de nuestro país en el Mercosur.
- g) Fomentar la participación del colegio en actividades extraescolares, como el Certificado de Lenguas Extranjeras (CLE) y concursos de idiomas.
- h) Implementar nuevos proyectos de apertura a la comunidad a través de congresos, exposiciones o concursos organizados por los departamentos de lenguas del colegio.
- i) Contemplar la implementación de cursos de apoyo de Castellano para alumnos de otros orígenes lingüísticos.

Informática y nuevas tecnologías

En materia de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), debemos considerar que constituyen una condición del mundo contemporáneo que permite configurar prácticas, saberes y representaciones en todas las formas de la vida cotidiana. Su incorporación en la enseñanza implica el trabajo conjunto de alumnos y profesores sobre la base del desarrollo de habilidades analíticas, cognitivas, creativas y comunicativas, que permitan la apropiación significativa de la oferta cultural, tecnológica e informacional.

Analizando el fenómeno de Internet, podemos observar tres constantes dentro de la estructura que sostiene su desarrollo: la primera, la conectividad, explica el impacto de la red en la actualidad; la segunda, la interactividad, comporta nuevas formas de relaciones a escala mundial; la tercera, la hipermedialidad, viabiliza el acceso interactivo a cualquier componente informacional dentro de la Red desde diversos lugares. En virtud de estas tres constantes, en los últimos tiempos se ha potenciando la constitución y conformación de nuevos espacios sociales, pues las personas trasladan

buena parte de sus actividades a entornos virtuales móviles y conectables. En este contexto, es de esperar que la red funcione como una valiosa herramienta didáctica a la que docentes y estudiantes podamos recurrir para el abordaje de temas de las distintas disciplinas. Tales visualizaciones interactivas constituirán otro entorno de aprendizaje, que sin duda otorgará al estudiante una relación más personal con el saber y lo tornará más significativo.

Desde esta perspectiva, integrar pedagógicamente las TICs en la escuela requiere de condiciones de espacio y equipamiento adecuadas y, además, obliga a hacer foco en los procesos de aprendizaje y planificación, así como a un cambio en las prácticas e instituciones. A nuestro entender, en el colegio aún no están dadas las condiciones de infraestructura adecuadas para llevar a cabo acciones de integración pedagógica, pues a los profesores de las diferentes áreas no se les facilita el uso de las herramientas informáticas con fines didácticos. Carecen, por ejemplo, de una sala de computación adonde se puedan trasladar con los grupos cuando consideren necesario desarrollar sus clases con el auxilio de tales herramientas. En cuanto al *Campus virtual*, si bien está instalado y funciona, no existe política académica alguna respecto de su uso ni orientada a la capacitación de los profesores interesados en utilizarlo. Proponemos, entonces:

- a) Promover el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y replantear las estrategias áulicas a la luz de las TICs, abreviando así la distancia entre el mundo del adulto y el de los jóvenes y posibilitando la apropiación significativa de la oferta cultural, tecnológica e informacional.
- b) Equipar una sala de computación de aproximadamente quince máquinas, que pueda ser utilizada en todas las materias y que esté a disposición de cualquier docente que la requiera para dar su clase. Este espacio llevará a repensar el desarrollo de las asignaturas y a insertarlas en este nuevo mundo tecnológico, prácticas que, a su vez, promoverán la actualización del docente.
- c) Organizar franjas horarias en los tres turnos para que los alumnos puedan concurrir a usar la sala de informática con fines educativos, sin que se obstaculicen las clases ordinarias, para realizar trabajos prácticos, utilizar o consultar el *Campus virtual* u otras tareas académicas.

- d) Destinar la sala de informática para la organización de eventos o cursos relacionados con la utilización de los recursos informáticos.
- e) Gestionar con el Departamento de Informática un nuevo trayecto formativo destinado a los docentes, vinculado con el uso de Internet y de herramientas virtuales y digitales en el aula, así como del *Campus virtual* que posee el CNBA.

2.1.1.2. Curso de ingreso

El Curso de Ingreso a las Escuelas de Enseñanza Media de la Universidad de Buenos Aires depende directamente del Rectorado de la Universidad. Por lo tanto, en el presente proyecto esbozaremos solo algunas propuestas que resultan pertinentes para la gestión del Colegio. La revisión que formulamos se desglosará en dos instancias consecutivas.

- a) Una primera instancia de discusión, reconsideración e investigación de los objetivos del curso: creemos que la selección del alumnado puede ir de la mano con un diseño de contenidos y mecanismos de evaluación que garanticen que el alumno ingresante maneje conocimientos indispensables para no fracasar en el ciclo lectivo de primer año. Para ello, se fijará una estructura de trabajo conjunta permanente entre los coordinadores de las cuatro materias que se dictan en el Curso de Ingreso y los Jefes de Departamento de dichas asignaturas, tomando en consideración los resultados obtenidos por los docentes de primer año. Correspondería, durante el lapso que se asigne a esta primera instancia, consultar a los Jefes de Departamento de *todas las asignaturas que forman la currícula de primer año*, cuáles son los saberes básicos con las que los estudiantes deberían contar para el aprendizaje de sus materias y subordinar a estos parámetros generales aquellos otros contenidos disciplinares que sean muy específicos. El logro de estos objetivos solo se dará en la medida en que se alcancen acuerdos básicos con Jefes de departamento de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini.
- b) Una segunda instancia, en la que se lleven a la práctica, paulatinamente, las modificaciones en el Curso de Ingreso, a partir de los lineamientos acordados en la primera.

Como objetivo a corto plazo, sería deseable atender a la cuestión concreta del factor económico, que a menudo resulta limitante para el ingreso al CNBA y a la ESCCP. En el marco de defensa de la ampliación de una educación pública de calidad, sostenida desde este proyecto, y procurando que la población del CNBA no quede restringida a una elite económica, se tomarán las siguientes medidas:

- a) Acompañar el Proyecto de Voluntariado. Ello supone la ampliación de la oferta horaria y el aumento del número de docentes a cargo de la coordinación, auxiliados por graduados que estudien carreras afines a las asignaturas que se evalúan en el Curso y por alumnos de ambos colegios, pertenecientes a los últimos años.
- b) Implementar tutorías en el Ingreso, con la intención de acompañar y guiar a los aspirantes.

2.1.1.3. Sexto año

Respecto del sexto año, creemos que es conveniente mantenerlo optativo, por cuanto no todos los alumnos proyectan un futuro en una carrera de la Universidad de Buenos Aires. En muchos casos, sus intereses vocacionales se inclinan por el desarrollo de alguna actividad artística o por otras ofertas académicas. Sí creemos que merecen una revisión los contenidos académicos del sexto año, de tal manera que se asegure el dictado de todas las asignaturas necesarias para garantizar el acceso a las carreras de la UBA y el IUNA, sin excluir la posibilidad de otros convenios con otras Universidades Nacionales. En la actualidad, muchos alumnos que desearían cursar el sexto año en el CNBA dejan de hacerlo, en razón de que no les brindan algunas de las materias obligatorias para el ingreso a numerosas carreras, tal el caso de Semiología, cuya exclusión de 6° año resulta inexplicable, pues es una materia fundamental para el ingreso a Letras o Filosofía y para todas las carreras que se cursan en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por poner solo algún ejemplo.

2.1.1.4 Proyecto de tutoría y consultoría. Convivencia institucional

Las tutorías atenderán a los problemas que se presentan en la convivencia: los grupales, los de los sujetos y los académicos, que en una institución educativa se encuentran profundamente imbricados. Según la Ley Nacional de Educación (Art. N°

32 Inc. B), las tutorías se constituyen “como alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar de los/las jóvenes”. Asimismo, operarán como facilitadoras del diálogo entre docentes, docentes y estudiantes, estudiantes y estudiantes, docentes y padres. La relevancia de este dispositivo hace indispensable que la institución lo revalorice. El primer paso para ello es que las tutorías -a partir de 3er. año, “consultorías”- sean rentadas desde la Universidad y no por la Asociación Cooperadora, como lo son en la actualidad. En este sentido, proponemos que cada división del Colegio, de primero a quinto año, tenga un tutor docente a quien se nombre en tres horas cátedra interinas, que formarán parte del 30% de las horas que los docentes cumplirán fuera del curso donde dictan su asignatura². Cada uno de estos tutores trabajará en equipo con un profesional de Orientación. De esas tres horas, una semanal será empleada por el tutor en actividades frente a curso (en primero y segundo año) o con los alumnos de manera directa, y las dos horas restantes se destinarán a encuentros periódicos a convenir entre el tutor docente y el profesional de Orientación, para realizar entrevistas personales con alumnos o para concretar reuniones de padres³.

Entre los objetivos de las tutorías, es necesario destacar la relevancia de que exista un grupo de docentes y de profesionales de Orientación dedicados a trabajar con los alumnos de 5to. año en el área de Orientación Vocacional. Se invitará a sumarse a esta actividad a los graduados del colegio de las últimas generaciones que pueden aportar su experiencia como estudiantes o recientes egresados de distintas carreras. Asimismo, se buscarán vinculaciones con profesionales de la Universidad de Buenos Aires dedicados a esta especialidad.

Los tutores y los profesionales de orientación tendrán el mismo derecho a la capacitación permanente que todos los docentes del Colegio.

² Véase, al respecto, el punto 2.4.1. “Profesores”, inc. C del presente Proyecto.

³ Presentamos esta propuesta, inspirados en la Resolución N° 560-SED, que modifica los planes de estudio de los ciclos básicos y los planes no ciclados de escuelas de nivel medio. Bs. As., 4 de marzo de 2005. Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2.1.2. EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo del CNBA, tal como este proyecto lo ha presentado en la Fundamentación, está encabezado por la figura de un Rector que trabajará coordinando un Equipo de Conducción integrado, además, por los vicerrectores de los tres turnos. Un diseño unificado de la gestión, una tarea de interconsulta permanente, una comunicación fluida que diagnostique necesidades y potencialidades, un desempeño cotidiano en la toma de decisiones y un frecuente intercambio grupal con el Rectorado de la UBA deben ser los rasgos que caractericen el modelo de conducción propuesto. Este rumbo es coherente con los lineamientos que sugiere seguir la misma Universidad a la hora de elaborar el proyecto para Rector y en su Reglamento general de escuelas.

Es indispensable materializar la relevancia del rol académico-pedagógico de los vicerrectores. Estos, más allá de las cuestiones administrativas y disciplinarias de su competencia, tendrán la función de coordinar la concreción de los lineamientos del proyecto pedagógico, que atraviese la vida de la institución y de los sujetos que en ella despliegan su dinámica. De este proyecto dependerán las reformas en el currículo escolar y en los programas de los distintos departamentos académicos. Cada uno de los vicerrectores actuará, por lo tanto, en dos niveles complementarios: atendiendo las necesidades específicas de su turno y, a la vez, tendiendo una mirada transversal que dé coherencia al funcionamiento institucional.

El equipo directivo está obligado a trabajar en permanente diálogo, a la hora de elaborar y poner en práctica proyectos de diversa índole, con los órganos colegiados de cogobierno: el Consejo Escolar Resolutivo (CER), el Consejo de Convivencia y el Consejo Académico. (Art. 31 del Reglamento General de escuelas de la UBA)

Según el Artículo 29 del Reglamento, el objetivo de dichos Consejos es *promover la comunicación y el intercambio para la toma de decisiones en cuestiones académicas, administrativas y de convivencia.*

El Consejo Escolar Resolutivo

El CER tiene la atribución, entre otras, de estudiar y tomar decisiones sobre *los lineamientos del proyecto pedagógico institucional* (Art. 33) o de proyectos parciales que pueden provenir de distintas dependencias que los han elaborado y elevado, para

llevar adelante todo lo cual, el equipo directivo diseñará *la planificación institucional y académica* que considere más adecuada.

Como se ve, debe tomarse como prioritaria la función del CER, en tanto garantiza la representación de la comunidad educativa en la conducción del establecimiento. Para lograrlo es prioritario asegurar la conformación de un CER auténticamente representativo de cada uno de los claustros, lo que se garantizará con la organización adecuada del proceso electoral.

En primer lugar, la presentación de listas debe contemplar los plazos necesarios para poder llevar a cabo dicho proceso,

A la presentación de listas y de plataformas debe continuar un período de exposición de los lineamientos de cada proyecto y su debate, actividades estas que serán organizadas por una comisión presidida por el Rector y representantes de todos los claustros.

Una vez puesto en funcionamiento, el Consejo deliberará públicamente en un ámbito adecuado para la asistencia de todos los miembros de la comunidad educativa que deseen presenciar las reuniones. También se proporcionarán los medios técnicos adecuados a este fin. Esa dinámica se mantendrá hasta la elaboración del Reglamento definitivo de funcionamiento del organismo.

Un adecuado funcionamiento del CER constituirá un aporte de importancia no solo para el cogobierno institucional sino para la formación en la vida social y cívica de los estudiantes, fundamentalmente, y de todos los demás miembros de la comunidad educativa.

El Consejo de convivencia

En relación con el Consejo de Convivencia, en tanto este debe ser convocado por la Vicerrectoría de cada turno, las acciones del Equipo directivo deben tender a ser facilitadoras del protagonismo que se desprende de las propias funciones de este órgano.

Los pasos a seguir para su conformación auténticamente representativa serán similares a los planteados para la formación del CER.

Una vez constituido democráticamente, el Consejo será un importante generador de acciones y actividades que promuevan en los estudiantes la participación responsable en los asuntos institucionales sobre la base de la reflexión, el análisis y el respeto a las diferentes opiniones. Para lograrlo será importante difundir y hacer públicas sus

actividades, desde sus reuniones periódicas hasta las referidas a la evaluación institucional.

El Consejo de Convivencia deberá transformarse en un fundamental centro de debate sobre los objetivos colegiales de compromiso con la sociedad, desarrollo del espíritu crítico y ejercicio responsable de una ciudadanía cada vez más democrática.

También será un importante centro de intercambio de ideas acerca del papel que estudiantes, docentes y no docentes cumplen y deberían cumplir en el Colegio. Se encargará también de los conflictos surgidos por el comportamiento de adultos y jóvenes, perjudiciales para el clima de respeto que debe reinar en la Institución.

Entre las prioridades a considerar por este organismo, se encuentra el debate acerca de la reglamentación de los regímenes de sanciones y asistencia.

El Consejo Académico

El artículo 40 del Reglamento General de Escuelas de la UBA, dice que *El Consejo Académico es un cuerpo colegiado cuyo propósito es favorecer un ámbito de análisis científico que concurra al logro de la excelencia académica. Su función principal es asesorar y dar opinión fundada al Equipo Directivo y al Consejo Escolar Resolutivo de Escuelas en las cuestiones pedagógicas y propias del campo disciplinar.*

Este Consejo no se encuentra aún sustanciado, lo que torna imposible el diseño y ejecución de un proyecto pedagógico institucional. El Reglamento enviado al CNBA por la Secretaría Académica de la UBA para dicha sustanciación indica una serie de pautas –determinación de áreas curriculares prioritarias, conformación por profesionales del Colegio y de la UBA, creación de comisiones de trabajo, etc.- que deben ser aún establecidas desde la base.

Una vez que el Consejo se encuentre conformado se procederá a elaborar el Reglamento definitivo, teniendo especialmente en cuenta el pre-proyecto para tal fin que oportunamente elaboraran docentes de la Institución, el cual será elevado directamente al Consejo Superior.

La prioridad del Consejo Académico en la primera etapa de gestión será el asesoramiento para la elaboración del Proyecto pedagógico del CNBA.

Vinculación entre el Equipo Directivo y el Rectorado de la UBA

El Rector y los tres vicerrectores, que son quienes conforman el Equipo de Conducción, son interlocutores de todos aquellos planteos y propuestas del Rectorado hacia la Institución y de la Institución hacia Rectorado.

Entre los principales asuntos pendientes por debatir y resolver entre Colegio y Rectorado figuran algunos puntos prioritarios del Acta de compromiso y actas complementarias, como Carrera docente, de la cual dependen titularizaciones y concursos.

El Equipo Directivo se compromete a ser vehiculizador, hacia el Rectorado de la UBA, de los proyectos que desde distintas dependencias hayan sido presentados a los Consejos y aprobados por estos, para acordar su viabilidad y el presupuesto necesario para su implementación.

Ponemos especial énfasis en la solicitud de comunicación por parte del Rectorado de la UBA, acerca de cualquier decisión que involucre, de un modo u otro, el Campo de Deportes de nuestro Colegio

2.1.3. PERSONAL DOCENTE

2.1.3.1. Profesores

El modelo curricular propuesto requiere de un profesor con capacidad para presentar propuestas plurales didáctico-pedagógicas y para resolver cuestiones relacionadas con problemáticas derivadas de la diversidad, en constante búsqueda y aplicación de prácticas innovadoras e interesado por incorporar a la enseñanza las tecnologías de la información y la comunicación.

Resulta fundamental, entonces, centrar la tarea para llevar adelante este Proyecto, en el cuidado de las condiciones de trabajo de los sujetos. Para ello destacamos las siguientes necesidades básicas:

- capacitación para la tarea realizada por los docentes, con el debido apoyo institucional y económico;
- una carga horaria adecuada, que otorgue un sentimiento de pertenencia a la institución y resulte motivadora para la presentación de proyectos;
- integración entre los miembros del establecimiento y promoción de vínculos reticulares entre los diferentes grupos y estamentos de trabajo, puesto que tanto

- los espacios físicos diferenciados como las gestiones precedentes no han permitido, hasta el momento, estrategias viables de comunicación e intercambio;
- participación real y efectiva en la política institucional y las decisiones, tanto de los docentes titulares como de los interinos, a fin de afianzar un auténtico proceso de democratización institucional que permita la emergencia de propuestas que modifiquen estructuras rígidas, naturalizadas por el tiempo y la costumbre.

En consecuencia, la conducción del Colegio deberá realizar todas las gestiones y dar los pasos necesarios para que sean satisfechas, progresivamente, las siguientes demandas del claustro docente:

- a) *Aprobación y puesta en marcha de la Carrera Docente*: desde fines de 2007, todos los docentes del establecimiento con cinco años de antigüedad o más, de acuerdo a lo expuesto en el Acta de Compromiso, fueron titularizados e ingresaron en la Carrera Docente. Solo el ingreso y la permanencia en este sistema garantizará los derechos laborales. En ese marco se promoverá la *actualización profesional* –tanto en lo que atañe a su área específica como a cuestiones pedagógicas en general– *continua y en servicio*. Además, este sistema no busca únicamente la evaluación de los docentes, sino también la de los directivos y la del funcionamiento institucional en general, para rever y corregir problemáticas año a año. La gestión defenderá el proyecto de Carrera Docente que se redactó, consensuó y votó en el seno de la comunidad docente del CNBA, impulsando las mejores condiciones de trabajo entre la Asociación Docente del Colegio en conjunto con los representantes de la escuela Carlos Pellegrini y de la comisión designada de la UBA. Asimismo, esta gestión propiciará la inclusión en la Carrera Docente del personal que figura en el denominado “segundo y tercer listados” de titularización –que incluye a los profesores de 6º año y a quienes acumularon antigüedad por Curso de ingreso, entre otros–, cuyo tratamiento quedó pendiente, contraviniendo lo aprobado en el Consejo Superior (Acta Complementaria, 9/10/2007 y subsiguientes).
- b) *Apertura de una mesa de debate y negociación de un Régimen de licencias para los docentes preuniversitarios*, acorde con la situación profesional de los mismos y ajustado a las exigencias que plantea la Carrera Docente: el encuadre

legal actual⁴ para los docentes pre-universitarios no se aviene a las exigencias de la Carrera Docente, dado que no contempla licencias para actividades académicas, científicas o culturales, becas, dictado de cursos o conferencias, integración de jurados, participación en congresos o convenciones, cursos de perfeccionamiento, etc.

c) *Organización de un programa de adjudicación de horas cátedra* que permita, paulatinamente -en un plazo y en condiciones a definir con la Universidad- que los docentes destinen el 70% de sus horas cátedra al trabajo frente a curso y el 30% a tareas extra-clase. Este sistema posibilitaría:

- el funcionamiento de los departamentos de materias instrumentales, como los de Castellano y Matemática, con la operativa de Gabinetes, con todas las ventajas que esta estructura presenta para los estudiantes: clases de consulta o apoyo para alumnos regulares; clases programadas extracurriculares, como estrategia de retención de alumnos previos y de reincorporación de alumnos libres;
- la confección de materiales “oficiales” de cada cátedra;
- reuniones periódicas de Departamento para reformulación de los programas de estudio y las estrategias de evaluación, entre otros temas;
- cargos de tutor de primero a quinto año en vinculación con un psicólogo de Orientación⁵;
- tutoría en estrategias de estudio para los alumnos que ingresan en primer año;
- jornadas y talleres de reflexión docente: una institución sin autocrítica, incapaz de pensarse a sí misma a través de sus actores ni autoevaluarse, no puede cumplir con los objetivos que teóricamente la impulsan.

Este proyecto tiene sus antecedentes en el mismo Colegio cuando, durante los años '60, se pusiera en práctica un sistema de dedicaciones en los colegios pre-universitarios -anterior al Proyecto 13 de las escuelas medias de la Capital Federal- el que,

⁴ Los docentes de los Establecimientos de Segunda Enseñanza de la UBA estamos explícitamente excluidos del “Régimen de licencias y justificaciones para el personal docentes que se desempeña en dependencias de la UBA” (Resolución n° 836 /79, con sus modificatorias 980/80, 2690/88, 3347/92, 3701/04), y quedamos encuadrados en el “Régimen de licencias, justificaciones y franquicias para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional” (Decreto 3413/79) y en el artículo 6º, inc. L del Estatuto del Docente Municipal.

⁵ La dinámica de trabajo de tutores y psicólogos se desarrolla en el punto 2.4.2. “Proyecto de tutoría y consultoría.”

desgraciadamente, se dejó perder. Se accedía, entonces, por concurso, a 36 horas cátedra, de las cuales se trabajaba solo el 50% frente a curso.

- d) *Puesta en vigencia de un sistema de concursos docentes*: una vez aprobado el proyecto de Carrera Docente, se establecerá un cronograma de concursos para garantizar que en cuatro años no menos del 80% de los cargos haya sido concursado. De esta manera, se espera regularizar la situación laboral de los docentes. Dicho sistema garantizará la prioridad de los profesores interinos del Colegio que no pudieron titularizar en 2008 por no contar entonces con cinco años de antigüedad en la Institución, así como la de los interinos que hayan comenzado a trabajar en 2008 y continúen hasta el presente. La grilla de puntaje de antecedentes del Proyecto de Carrera Docente del CNBA otorga una calificación relevante a la pertenencia a la Institución.
- e) *Promoción del trabajo interdepartamental*: pedagógicamente es indispensable que los departamentos con asignaturas afines –Biología, Física y Química; Castellano, Literatura y Latín; por ejemplo- realicen durante cada ciclo lectivo actividades o trabajos prácticos en conjunto y que los programas de cada asignatura sean elaborados atendiendo a la economía y correlatividad de los temas en la currícula general. Para ello, se crearán espacios de trabajo organizado, con periodicidad prefijada.
- f) *Incentivo de presentación y desarrollo de Proyectos de Investigación* en el marco del Instituto de Investigaciones en Humanidades “Dr. Gerardo H. Pagés”, para lo cual es indispensable lograr el reconocimiento académico y económico de dichos proyectos por parte de la UBA, de modo que puedan ser asimilables a los UBACyT.
- g) *Capacitación docente*: es menester que, internamente, se creen las condiciones para facilitar la asistencia a cursos dentro del establecimiento, con horarios variados; asimismo, deben promoverse convenios con la UBA para allanarles a los docentes del CNBA la cursada de materias y seminarios de grado y posgrado; es necesario, además, incentivar la conexión con otros colegios universitarios del país, por ejemplo mediante la participación en las JEMU (Jornadas de Escuelas Medias Universitarias).

- h) Externamente, asimismo, el Colegio puede constituirse en un *espacio de capacitación abierto a la comunidad*. Toda capacitación será gratuita para quien estudia y rentada para quien la imparte.

2.1.3.2. Ayudantes

Se continuará promoviendo la relación ayudante-profesor y se extenderá a otros departamentos que adquieran el funcionamiento de Gabinete.

2.1.4. Preceptores

Es objetivo principal de este proyecto de gestión revalorizar el rol del Preceptor y eliminar todo preconceito sobre el automatismo de su tarea. Por esto mismo, es indispensable promover la participación activa de los preceptores en el Consejo de Convivencia y establecer normas claras, ante el alumnado, acerca de la vinculación entre Vicerrectorías, Departamento de Alumnos y los preceptores de cada curso.

La jerarquización del rol del Preceptor implica necesariamente su formación docente. Si bien muchos de ellos tienen título docente o son estudiantes de carreras afines, esto no es un requisito de ingreso al cargo. Por tal motivo, el CNBA debe organizar talleres de reflexión sobre la práctica docente y reuniones de trabajo con los profesionales de Orientación. De este modo, no solo se facilitará la tarea diaria del preceptor sino que la misma institución le dará el espacio y herramientas necesarias para sumar antecedentes para su permanencia en la Carrera Docente.

2.1.5. PERSONAL NO DOCENTE

- Se hará un relevamiento del personal no docente, así también como de las necesidades y requerimientos de todas las áreas no académicas, (secretarías, dirección de personal, de asuntos económicos financieros, departamento de mantenimiento y producción, departamento médico, observatorio, imprenta, Departamento de extensión y bienestar estudiantil, y fotocopiadora) de tal manera de organizar sus tareas en orden al óptimo funcionamiento de estas áreas. Asimismo se procurará garantizar que posean la adecuada calificación para las tareas que desempeñan. Por poner solamente un ejemplo, la limpieza de

los distintos gabinetes debe contar con personal específico para garantizar la higiene profunda de estos espacios, los que reciben diariamente mucho público y donde se manipulan diversas sustancias.

- Se procurará optimizar el plan de higiene en los baños, con personal asignado a la tarea, de manera que la limpieza sea continuada a lo largo del día.
- Se tomarán los recaudos para que cada dependencia asuma la responsabilidad legal que le compete en la toma de decisiones según la función que desempeña en la Institución.

2.1.6. PADRES

Cuando pensamos en *comunidad educativa* estamos pensando en un concepto que involucre a las familias como sujetos activos. En este sentido, la institución debe ampliar los espacios de participación de los padres, mediante reuniones regulares, especialmente con los padres de los alumnos de 1º a 3º año. El Departamento de Orientación debe ser un ámbito de recepción de las inquietudes con las que las familias acuden al Colegio para buscar respuestas.

El modo de seguimiento de esta instancia de comunicación se concretará en los espacios especialmente pensados, desde las tutorías, para el encuentro entre docente tutor, profesional de Orientación, estudiantes y padres. (Este aspecto está desarrollado en propuesta punto 2.1.3.2. Estudiantes)

2.1.7. Otros miembros de la Comunidad Educativa

2.1.7.1. DEyBE

El DEyBE no debe ser pensado como un espacio de concentración y control. Es necesario que actúe procurando una integración con la labor desarrollada en las aulas y que acompañe la actividad de enseñar, resolviendo expeditivamente los requerimientos didácticos de estudiantes y docentes. Las tareas de este departamento deben organizarse de manera que sus miembros intervengan con diligencia, interactúen dinámicamente con el docente y contemplen sus necesidades mínimas (por ejemplo, que colaboren con

las clases, trasladando de modo eficaz a las aulas los aparatos de audio requeridos o las entradas de teatro).

Asimismo, es prioritaria la distribución práctica de los recursos existentes y de los espacios coordinados por el DEyBE, como el SUM y el Microcine, que deben estar disponibles para la comunidad educativa.

Respecto de las tareas de extensión estudiantil, sería conveniente que la oferta de talleres considerara las necesidades y los intereses de los estudiantes. Atendiendo a la relevancia de la comunicación en nuestro proyecto, consideramos que un trabajo institucional en el seno del Consejo de Convivencia podría constituirse en uno de los espacios propicios para vehicular esas necesidades.

2.1.7.2. GRADUADOS

A lo largo de todo el proyecto, queda claramente puesta de manifiesto la importancia del rol de los graduados en la vida institucional. Se trata de sujetos que, habiendo terminado sus estudios en el CNBA, han elegido mantener su compromiso en el tiempo, en muchos casos hasta el presente.

Reglamentariamente, ocupan un lugar de relevancia en la toma de decisiones como parte integrante del Consejo Escolar Resolutivo.

El espacio de los graduados será realizado en esta gestión, en tanto consideramos que su experiencia como ex-estudiantes del Colegio, actuales estudiantes universitarios o profesionales puede ser de enorme contribución en varios aspectos, entre ellos el proyecto de voluntariado en el curso de Ingreso y la colaboración en las tutorías para orientación vocacional: los graduados más recientes cuentan con la experiencia del alumno universitario actual, en tanto que quienes tienen una trayectoria profesional pueden informar sobre la inserción en el campo laboral de diversas disciplinas.

2.1.8. OTROS

2.1.8.1. Problemática Espacial y Edilicia: Edificio Bolívar 263. Desafíos a resolver

2.1.8.1.1. Primer desafío: conservar y cuidar el pasado

Puesto que es probable que los alumnos ingresantes al Colegio no conozcan cabalmente el valor patrimonial e histórico del edificio, proponemos que en el transcurso de primer año se realicen tareas de concientización (p. ej., visitas guiadas)

para que aprendan a cuidar el edificio que los alberga día a día. En tales actividades se integrará al conjunto de la comunidad educativa.

2.1.8.1.2. Segundo desafío: acondicionar el edificio a las necesidades del presente

Para lograr un edificio funcional a los requerimientos actuales, se tendrán en cuenta tres aspectos: seguridad e higiene, aprovechamiento didáctico y comodidades para el personal.

- a) *Seguridad e higiene*: Se llevará adelante un plan de puesta al día que, básicamente, consistirá en verificar el buen funcionamiento -o en implementarlas, si no existieran todas las necesarias- de las normas técnicas y medidas sanitarias, precautorias, de tutela o de cualquier otra índole que tengan por objeto proteger la vida, prevenir riesgos y estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de accidentes.
- b) *Aprovechamiento funcional y didáctico del edificio*:
 - Se buscará acondicionar lugares desaprovechados, para cubrir necesidades que faciliten el trabajo de estudiantes y del personal del Colegio, ampliando la oferta de salones destinados a: clases de apoyo, reuniones de estudiantes para preparar trabajos en conjunto fuera del turno al que asisten; encuentro de los docentes con los padres. Uno de los espacios aptos para ser reacondicionado es el hall del subsuelo, cuya optimización como lugar adecuado de estudio, generará en los alumnos una actitud de mayor respeto y cuidado.
 - Se procurará que cada departamento cuente con un espacio propio para que los docentes que lo integran puedan encontrarse y guardar convenientemente material pedagógico y efectos personales.
- c) *Comodidades para el personal*: se deberá avanzar en medidas que proporcionen mayor confort al personal de servicios generales y mantenimiento, en lo referido a vestuarios, duchas y sala de estar.

2.1.8.2. Biblioteca

Como parte de las tareas tendientes a la reformulación estructural de la Biblioteca, proponemos:

- La creación de una “Sala parlante”, donde los alumnos puedan reunirse y discutir sus trabajos, dotada de computadoras y de una sección de estantería abierta, que

cuenta con los textos básicos para las distintas materias y obras de referencia imprescindibles.

- La instalación de un montalibros (que comunicaría todos los locales de la Biblioteca: subsuelo, entrepiso, salón de lectura, 1º y 2º galería y local del 3º piso).
- La construcción de un baño y de boxes para el personal del salón.
- La ejecución de una serie de obras destinadas al mejoramiento de la iluminación y de la circulación vertical de los materiales. Reparación de claraboyas, reparación o reemplazo de persianas de madera en las puertas que dan a la terraza, necesarias para la protección del sol.
- La revisión de la estructura de seguridad ignífuga y de la salida para la evacuación. Realización de simulacros de incendio y evacuación.
- Verificación de la temperatura ambiente, humedad, etc. (tesoro entrepiso).
- Promoción del desarrollo de otras áreas: Hemeroteca y Fonoteca (hoy incipientes); preservación y conservación del patrimonio de la Biblioteca (s.XV-XIX); digitalización (p. ej., fotografía y escaneo de documentos antiguos para su conservación); Biblioteca digital.
- Promoción del desarrollo de servicios de referencia; accesibilidad del material digitalizado para propiciar la investigación de alumnos y docentes; accesibilidad del uso de la hemeroteca.
- Promoción de convenios: préstamo interbibliotecario con las distintas facultades de la UBA; intercambio y cooperación con otras universidades del país y con las Bibliotecas de Universidades extranjeras, con participación de estudiantes y docentes; pasantías académicas de estudiantes de Bibliotecología.

2.1.8.3. Problemáticas de la calle Bolívar entre Alsina y Moreno

Se debería optimizar la señalización de la zona y establecer acuerdos con las autoridades de tránsito de la CABA en relación con la circulación de motos y el estacionamiento de autos en la calle.

Del mismo modo, se realizarán gestiones ante las oficinas gubernamentales correspondientes para mejorar la recolección de residuos en la zona, especialmente en la esquina de Alsina y Bolívar, en la que se suele encontrar un verdadero basural a la salida del vespertino y en horas de la mañana, cuando los alumnos de dichos turnos transitan por allí para retornar a sus casas o ingresar al colegio.

2.1.8.4. Área de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

En función de los principios expuestos en el diagnóstico, consideramos indispensable:

- Catalogar todos los bienes que forman parte del patrimonio histórico poco o nada visible del Colegio.
- Rescatar esos bienes haciendo participar de la tarea a los alumnos interesados, coordinados por los especialistas, dado que lo que une y cohesiona a los grupos sociales es un proyecto histórico solidario preocupado por la forma en que las personas habitan su espacio y conquistan su calidad de vida.
- Resignificar esos objetos, tanto en su proceso arqueológico de rescate como en los de restauración, y apropiarse de ellos otorgándoles una función didáctica en el espacio y en la tarea escolares.
- Observar cuáles de esas piezas originales pueden emplearse cotidianamente y cuándo es útil -e incluso indispensable- la reproducción o imitación para acceder al conocimiento que aquellas piezas nos proveen, sin dañarlas o desintegrarlas.

Para lograr estos objetivos, se propone iniciar el diálogo con el Rectorado para la conformación de un Área de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que sea reconocida como parte integrante de la comunidad del colegio. Dicho proyecto debe contemplar la creación de un espacio y la designación de especialistas y recursos técnicos, destinados específicamente al desarrollo de las actividades de preservación del patrimonio.

Los proyectos de preservación y revalorización de bienes culturales que se llevaron a cabo hasta el momento fueron financiados por la Asociación Cooperadora Amadeo Jacques, que con esfuerzo ha podido mantener la continuidad de los trabajos. Es importante que esta actividad se vehicule a través de la Institución, para que el respaldo sea oficial y la protección sea mayor, además de la posibilidad de usar todas las herramientas institucionales como la capacitación, difusión y cooperación interinstitucional para la salvaguarda del patrimonio cultural.

2.1.8.5 Campo de deportes

Pese al fallo favorable de octubre de 2010, del Juzgado Civil y Comercial Federal N° 9, que admite que “la Universidad de Buenos Aires es la propietaria del predio de marras, de manera que se debe otorgar en su beneficio la escritura pública que permita su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal”, consideramos importante mantener a la comunidad educativa en estado de alerta, hasta tanto se cumplimenten todas las gestiones pertinentes para asegurar la propiedad del predio y su destino como campo de deportes del CNBA.

Debido a sus características espaciales y su cercanía con el colegio, el Campo de Deportes del CNBA cumple un rol privilegiado en la vida institucional. En tanto constituye un ámbito en el que los alumnos desarrollan una parte importante de su formación, consideramos fundamental llevar a cabo una tarea de reacondicionamiento de sus instalaciones en todas las superficies, cubiertas y descubiertas.

- a) *Superficies cubiertas*: Se reacondicionarán los vestuarios y cuarto de profesores con un plan de obras que tenga en cuenta, fundamentalmente, un mejor aprovechamiento del espacio por parte de alumnos y personal que allí concurre.
- b) *Superficies descubiertas*: Se llevarán adelante obras de marcación y pintura de las canchas de piso duro, siembra de césped en las de piso de tierra e iluminación general del predio. Con respecto a las canchas de piso duro, se evaluará la posibilidad de construir un tinglado que posibilite la no suspensión de actividades debido a condiciones climáticas adversas y la utilización del espacio cubierto para la realización de festivales u otros eventos sociales de la comunidad educativa.

Las obras se ejecutarán de manera parcial y por etapas, a fin de afectar una cancha por vez y evitar el cierre del campo. Una vez concluidas, se elaborará un plan de mantenimiento para evitar un progresivo y rápido deterioro de las instalaciones reacondicionadas.

Con la iluminación y la puesta a punto del ámbito, podrán ampliarse los horarios de utilización del campo y cubrir más eficazmente las necesidades de los estudiantes. En los momentos en que no sea utilizado en horarios de clase, se habilitará su uso a prácticas recreativas de los integrantes de toda la comunidad educativa.

Todos los arreglos y cambios a realizar se llevarán a cabo progresivamente y teniendo en cuenta el presupuesto contemplado por la UBA.

2.2. DEFINIR CRONOGRAMA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LAS PROPUESTAS

El siguiente trayecto para el primer año de gestión considera solo aquellas propuestas que no requieren ningún recurso económico para su puesta en práctica. Esto se debe a las necesidades de consensuar un presupuesto previo con la Secretaría de Hacienda de la Universidad.

De manera muy general, el primer año de gestión será utilizado para acordar aprobación de presupuestos para el resto de las propuestas, concebidas para ser desarrolladas a mediano o largo plazo.

Como actividad de apertura del ciclo lectivo 2011, se propondrá una Jornada Institucional en la que se presentará el proyecto de Gestión y la propuesta del Cronograma del primer año de trabajo a la comunidad educativa del Colegio Nacional de Buenos Aires. Allí se escucharán consultas y propuestas y se invitará a participar, de modo democrático, a todos los actores de la Institución.

2.2.1. PROPUESTAS A DESARROLLAR EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN

2.2.1.1. Para los Docentes

A) REUNIONES DE DEPARTAMENTO Y DE JEFES DE DEPARTAMENTO

–Recursos Humanos:

Los Vicerrectores de los turnos se reunirán a principio del año lectivo, para elaborar la actividad pedagógica que se llevará a cabo durante dicho año.

Los Jefes de Departamento efectuarán tres reuniones departamentales como mínimo durante el año con los Profesores del área, para realizar un seguimiento acorde a lo prefijado en la primera reunión realizada a principio del año lectivo.

Los Jefes y Coordinadores de cada área deberán realizar reuniones interdepartamentales en el año, para ajustar actividades e integración de algunos temas

curriculares favoreciendo la economía, correlatividad y dinámica de los temas aprehendidos por los estudiantes.

B) JORNADAS DE REFLEXIÓN

-Recursos Humanos

Se proponen tres jornadas obligatorias: la primera, al comienzo del año lectivo, en la cual los Profesores intercambiarán propuestas sobre la currícula (incluyendo el tema de 6to año, mencionado en el punto 2.1.1.2) a través de debates, discusiones, revisiones y reflexiones. Los Preceptores realizarán talleres de reflexión sobre la práctica docente en conjunto con el Departamento de Orientación; la segunda será al inicio del 2do trimestre del año lectivo y se tratará y debatirá la inclusión de un sistema adecuado para abordar la evaluación final de los estudiantes en el ciclo lectivo, previo a las fechas de examen (diciembre – marzo), como se menciona en el punto 2.1.3..2 del proyecto. Esta segunda Jornada será a nivel departamental e interdepartamental.

La tercera, de cierre, evaluará los logros alcanzados durante el primer año, las dificultades para alcanzar algunos de los objetivos propuestos y los ajustes que requiera el cronograma original. Asimismo, se tendrán en cuenta los emergentes de la dinámica escolar, imposibles de predecir.

C) CURSOS DE CAPACITACIÓN:

-Recursos Humanos:

Los Coordinadores de Departamento y el Departamento de Informática, promoverán un nuevo trayecto formativo, vinculado con el uso de Internet y de herramientas virtuales y digitales en el aula, así como del campus virtual que posee el CNBA. La oferta horaria, deberá cubrir los tres turnos, para facilitar la asistencia de los mismos. Se otorgarán certificados.

2.2.1.2. Para los Estudiantes

A) TRABAJOS de INVESTIGACIÓN

-Recursos Humanos

Se establecerá que los Jefes de Departamentos trabajen en Áreas disciplinares en común, para poder desarrollar distintos temarios o trabajos de investigación, para que los estudiantes realicen una monografía. Los estudiantes, elegirán un profesor o tutor entre los propuestos por las áreas, los cuales tendrán horas destinadas a tal fin. Los

estudiantes serán evaluados por dos docentes de la disciplina. Esto implicará que los alumnos adquieran conocimientos acerca de las Metodologías de Investigación en la disciplina que concite su mayor interés.

El trabajo de investigación tendrá una duración de dos años y será a partir de 4to año. Los resultados de dichos trabajos podrán ser expuestos y discutidos en muestras o jornadas.

–Recursos Materiales:

Para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y poder desarrollar el trabajo de investigación, el colegio cuenta con la posibilidad de seleccionar y evaluar los medios existentes en los diversos gabinetes, laboratorios y biblioteca. Como por ejemplos: software, videos, sitios web, textos, cañones, drogas, aparatos de medición, computadores etc.

–Recursos Económicos:

Los valores monetarios a asignar para cada una de las investigaciones, en razón de los materiales utilizados, estarán solventados por la Cooperadora y los fondos propios del colegio. Además, es necesario agregar al presupuesto un porcentaje para un rubro de imprevistos que pueden suceder en el transcurso del trabajo.

B) TRABAJOS PRÁCTICOS INTERDEPARTAMENTALES:

–Recursos Humanos:

Los Coordinadores de Departamento de aquellas asignaturas a fines (Física, Química, Biología o Historia, Teoría Literaria, Latín, etc.), se reunirán y desarrollarán durante cada año lectivo un trabajo práctico en conjunto que cubra la currícula necesaria para cada una de las áreas involucradas. Estarán a cargo de los Ayudantes de Trabajos Prácticos, Auxiliares de Gabinete o Profesores (con horas pagas destinadas a tal fin).

–Recursos Materiales:

Para poder desarrollar estos trabajos, el colegio cuenta, por ejemplo, con gabinetes, o laboratorios que se encuentran equipados con libros, drogas, aparatos de medición, computadoras, etc.

–Recursos Económicos:

Los valores monetarios a asignar para cada una de las investigaciones, en razón de los materiales utilizados, estarán solventados por la Cooperadora y los fondos propios del colegio.

C) ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

–Recursos Humanos:

Se organizarán a lo largo del año tres actividades obligatorias, una por trimestre (con la posibilidad de opción): ciclos de conferencias, cine debate, radio abierta, etc.

Los jefes de Departamento y el Departamento de Orientación, seleccionarán temas diversos de interés para los alumnos o de la currícula. Los Coordinadores de los departamentos se encargarán de traer a los especialistas que se requieran y organizarán la puesta junto con los profesores del curso.

–Recursos Materiales:

El colegio cuenta con el Departamento de Extensión, que facilitará el espacio y los elementos para su desarrollo: microcine, cañón, video y sistema de audio.

–Recursos Económicos:

Se deberá tener un presupuesto, relacionado con gastos de viáticos, en caso de traer alguna personalidad.

D) TÁCTICAS DE RETENCIÓN ALUMNOS

–Recursos Humanos:

Se implementará una Comisión a principio del año lectivo, integrada por Jefes de Departamento y el Departamento de Orientación, para desgranar los problemas que provocan la pérdida de estudiantes regulares. Los departamentos que hayan realizado alguna estrategia la seguirán manteniendo. Aquellos departamentos que no cuenten con estructura ni personal, para desarrollar tácticas en virtud de un sistema que favorezca la retención de estudiantes realizarán reuniones entre los Jefes y los Profesores del área, antes de la finalización del primer trimestre, para buscar una metodología acorde a las posibilidades presentes, hasta tanto no se pueda solucionar el problema presupuestario y edilicio (espacio físico).

E) VIAJES DE ESTUDIO

–Recursos Humanos:

Se propondrán viajes de estudio, cuyo objetivo será provocar en los estudiantes una reflexión sobre su propia realidad y la confrontación con una realidad diferente. Los viajes de estudios se realizarán en una época de año acorde a las necesidades temáticas

de las áreas en cuestión. Los Jefes de Departamento de área a fines deberán realizar una reunión a principio del año lectivo y marcar el destino y los objetivos buscados. Los Coordinadores y los Profesores a cargo del viaje desarrollarán una Guía de Trabajo de Campo que concluirá con una monografía o informe grupal u otras variantes sugeridas. La nota final del trabajo será enviada a los docentes de cada curso, para que sea sumada a la nota del trimestre correspondiente.

-Recursos Materiales:

Para poder desarrollar estas actividades de campo, el colegio cuenta con gabinetes y laboratorios que se encuentran equipados con libros, drogas, aparatos de medición, computadoras, etc.

-Recursos Económicos:

Los viajes estarán solventados por los padres a los alumnos y se utilizarán los fondos propios del colegio o la Cooperadora para los docentes acompañantes.

F) ACTIVIDADES SOLIDARIAS

-Recursos Humanos

Estas actividades se desarrollarán para favorecer el compromiso con la sociedad. La elección de las actividades se realizará en un marco de diálogo entre los estudiantes y los Departamentos de Orientación y de Extensión o algún otro que se requiera, con el fin de ampliar el proyecto de Voluntariado que existe en la institución. El carácter de su desarrollo será optativo.

Los recursos materiales y económicos, será acordes a la actividad a desarrollar.

2.2.1.3. Para las Autoridades

A) REUNIONES DE TRABAJO CON EL RECTORADO

-Recursos Humanos

El Rector/a y los Vicerrectores de la institución realizarán a comienzos del año lectivo una reunión de trabajo, donde se tratarán aquellos temas que deberían gestionarse en forma conjunta, es decir, aquellos ligados al presupuesto anual del Colegio.

B) PROBLEMÁTICA ESPACIAL Y EDILICIA

-Recursos Humanos

Las Autoridades promoverán el trabajo conjunto del Área de Conservación y Restauración de Bienes Culturales con los Jefes o Coordinadores de Departamento y el

Departamento de Mantenimiento para cubrir las necesidades que requiere el patrimonio cultural del colegio. Se realizará una reunión de trabajo, a principio del año lectivo con los departamentos interesados y luego se plasmaran más reuniones en función del proyecto a desarrollar. En caso que el proyecto se identifique con varias áreas y tenga la posibilidad de contener temas de la currícula, se podrán incorporar en las actividades a los docentes y estudiantes.

Cuadro resumen del Proyecto institucional

Diagnóstico		Propuestas			
Problema priorizado	Líneas de acción	Breve reseña de la propuesta	Destinatarios	Recursos	Tiempos /Cronograma de ejecución
Desgranamiento escolar	Estudio y análisis de los factores que inciden en este fenómeno	Comisiones de reflexión y trabajo . Aplicación de medidas de transición	Comunidad escolar	Humanos	Primer año de gestión
Curriculum	Revisión curricular	Revisión de la currícula actual: primero, por departamentos; luego, en reuniones interdepartamentales por nivel; paralelamente, en confrontación con los programas y diseños de otros colegios, preuniversitarios o no, de la región.	Autoridades Docentes Secretaría Académica UBA	Humanos	Durante el primer año se realizarán las reuniones departamentales e interdepartamentales y se creará una comisión encargada de cotejar DC de otros colegios universitarios. Durante el segundo año se llevará a delante la elaboración del DC Se prevé la su instrumentación en el 3° año de gestión.
Desajustes organizativos	Gestión pedagógica	Organización del calendario académico y de las instancias de evaluación, para garantizar un	Autoridades Docentes	Humanos	Permanente

		rendimiento óptimo de los estudiantes			
Problemas de comunicación	Establecer y /o restablecer canales de diálogo fluidos	Reuniones periódicas y jornadas institucionales	UBA Autoridades Docentes Preceptores Alumnos Comunidad	Humanos Económicos	Permanente
Necesidad de capacitación y promoción de la labor de investigación pedagógica	Instancias de capacitación continua	Programas de capacitación	Autoridades Docentes, preceptores, ayudantes	Humanos Económicos	Permanente
Dificultad para mediar en los conflictos y/o actuar de manera preventiva	Labor preventiva	Anticipación de situaciones conflictivas	Consejo de convivencia	Humanos	Permanente
Biblioteca	Modernización espacial y de gestión	Establecer una nueva concepción de biblioteca participativa y abierta	Autoridades Personal de Biblioteca	Económicos Humanos	Permanente
Recuperación de espacios con fines didácticos	Recuperar y rehabilitar espacios no utilizados	Proveer a los miembros de la comunidad de espacios apropiados para diferentes usos	Comunidad escolar	Económicos Humanos	Permanente
Conservación y preservación de bienes culturales	Recuperación didáctica	Participación de especialistas junto con el resto de la comunidad	Comunidad educativa en particular, y sociedad en general	Humanos Económicos	Permanente

Idiomas	Proyecto de política lingüística	Talleres y seminarios entre los miembros de los departamentos de lenguas extranjeras	Docentes de estas áreas, autoridades, (especialistas en el tema?)	Humanos Económicos	Primeros dos años de gestión
TICs	Promover el uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y replantear las estrategias áulicas a la luz de las TICs	Equipar una sala de computación de aproximadamente quince máquinas, que pueda ser utilizada en todas las materias y que esté a disposición de cualquier docente que la requiera para dar su clase.	Autoridades, docentes y alumnos	Humanos Económicos	Sujeto a disponibilidad presupuestaria. Implementación de experiencia piloto 2º mitad del 1º ciclo lectivo
Curso de Ingreso	Discusión, reconsideración e investigación de los objetivos del curso: Acompañar el Proyecto de Voluntariado	Se fijará una estructura de trabajo conjunta permanente entre los coordinadores de las cuatro materias que se dictan en el Curso de Ingreso y los Jefes de Departamento de dichas asignaturas, tomando en consideración los resultados obtenidos por los docentes de primer año. Ampliación de la oferta horaria y el aumento del número de docentes a cargo de la coordinación, auxiliados por	Coordinadores del Curso de Ingreso y Jefes de Departamento	Humanos	1º año de gestión

		graduados			
Sexto año	Revisión de los contenidos académicos del sexto año	asegurar el dictado de todas las asignaturas necesarias para garantizar el acceso a las carreras de la UBA y el IUNA	Autoridades de la UBA, autoridades del CNBA, docentes de sexto año	Humanos	1° Y 2° AÑO DE GESTIÓN
Equipo directivo	Nuevo estilo de gestión	Diseño unificado de la gestión, una tarea de interconsulta permanente, una comunicación fluida que diagnostique necesidades y potencialidades, un desempeño cotidiano en la toma de decisiones y un frecuente intercambio grupal con el Rectorado de la UBA Resignificar el rol académico-pedagógico de los vicerrectores	Autoridades, docentes, autoridades de la UBA	Humanos	1° Y 2° AÑO DE GESTIÓN
Consejo Académico	Su efectivo funcionamiento	Tramitar las acciones necesarias para que comience a funcionar	Comunidad educativa	Humanos	Primer año de gestión

3. Principales acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto Institucional

Durante el primer año de gestión, y a lo largo del ciclo lectivo, se determinará un cronograma de tres jornadas institucionales de apertura, evaluación en proceso y de cierre.

Si bien a lo largo de la propuesta se han precisado aquellos mecanismos que oficiarán como herramientas de evaluación permanente del proyecto institucional y de la gestión, en distintos momentos y espacios y con objetivos específicos, se establecerá un calendario de tres jornadas con presencia de toda la comunidad educativa donde se expondrán y debatirán todos los informes provenientes de las reuniones realizadas periódicamente por los siguientes estamentos institucionales:

- Equipo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo de Convivencia
- Equipos de áreas curriculares
- Equipos de departamentos académicos
- Tutorías, que incluyen la participación de todos los profesores, tutores, preceptores y profesionales de Orientación de cada curso.
- Familias

De estos encuentros surgirá la confección de nuevos informes –de presentación, evaluación y cierre- donde se harán públicas las conclusiones y propuestas para el seguimiento y la evaluación del Proyecto institucional.

BIBLIOGRAFÍA

Ausubel, D.,-Novak, J.- Hanesian, H., (1995), *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Mexico: Trillas.

De Alba, A.(1995), *Currículum: crisis, mito y perspectivas*, Bs.As., Miño y Dávila,.

Feldman, D. (2010), *Enseñanza y escuela*, Bs.As., Paidós

García Canglino, N.,(1979) “Los usos sociales del patrimonio cultural” en Aguilar

Criado, E. (coord.) *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del patrimonio Histórico, 1999, pp. 33.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría de Educación,
Resolución N° 560/ Gcaba/ Sed/ 05, 04/03/2005

Honorable Congreso de la Nación, *Ley Nacional de Educación* N° 26.206, 28/12/2006

Honorable Congreso de la Nación, *Ley Nacional de programa nacional educación sexual integral* N° 26.150, 04/10/2006

Jacques, A. (1865), *Memoria presentada a la comisión encargada de elaborar un plan de Instrucción pública y universitaria*, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Educación

Litwin, E. (1997), *Las configuraciones didácticas*, Paidós, Bs.As.

Spinosa, M. (2006), *Anales de la educación común*, Tercer siglo, año 2, N° 5,
“Educación y trabajo”, diciembre de 2006, Dirección Provincial de Planeamiento,
DGCyE, Provincia de Buenos Aires,

Universidad de Buenos Aires, *Reglamento general para los establecimientos de enseñanza secundaria de la Universidad de Buenos Aires*, 28/08/2008

4. CURRICULUM VITAE
2010

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 11 de Septiembre de 1956

Nacionalidad: Argentino

D.N.I. n°: 12.453.497

Estado Civil: Casado

E-Mail: cgonzale@cnba.uba.ar

A. TÍTULOS

- a.1.INGENIERO AGRÓNOMO - Orientación Extensión y Producción Agropecuaria.
Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, 1991.
- a.2.TÉCNICO ANALISTA DE SEMILLAS. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires, 1986.
- a.3.Bachiller – Magisterio (Maestro de grado). Instituto Privado: "Santa Catalina", 1973.

B. ANTECEDENTES DOCENTES

b. 1. Docencia Universitaria

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

1991 – a la fecha

Profesor de la Cátedra de Biología del Ciclo Básico Común – Sexto Año.

Sede: Colegio Nacional de Buenos Aires. Cargo Interino.

1993– 1997

Colaborador en la Cátedra de Dasonomía: Expositor de las clases teóricas sobre “Viveros Forestales”.

Facultad de Agronomía.

1988 – 1990

Auxiliar Docente de la Cátedra de Biología del Ciclo Básico Común.

Sede: Colegio Nacional de Buenos Aires. Cargo Interino.

1977

Ayudante de 2° categoría de la Cátedra de Estadística.

Facultad de Agronomía. Cargo Interino.

b.2. Docencia Media Pre-Universitaria

Colegio Nacional de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

2008 – a la fecha

Jefe del Departamento de Biología. Actividades realizadas:

- Reformulación de los Programas de Biología I y II.
- Reformulación del Programa de Educación para la Salud.
- Programación y Desarrollo de los “Talleres de Educación para la Salud” para su incorporación en la currícula de 2do año.
- Producción de Bibliografía del Departamento, para el área de Educación para la Salud.
- Proyecto y puesta en marcha de Revalorización de Bienes Culturales del Departamento de Biología. Puesta en Valor del Patrimonio Institucional: las Colecciones de Modelos Anatómicos, Botánicos y Zoológicos de origen alemán del Siglo XIX.
- Actividades Curriculares Interdisciplinarias con el Departamento de Plástica, en relación con las Colecciones de Modelos Anatómicos, Botánicos y Zoológicos de origen alemán del Siglo XIX.
- Implementación de *Clases Programadas de Apoyo* para alumnos que tienen la materia previa y alumnos libres. Incremento de las *Clases de Consulta*.
- Incorporación y Ampliación de recursos tecnológicos.

1985– 2008

Jefe del Laboratorio de Botánica. Departamento de Biología.

2008 – a la fecha

Profesor de la Cátedra de Biología I - Tercer año. Cargo Titular.

1992– 2007

Profesor de la Cátedra de Biología I - Tercer año. Cargo Interino.

1987

Profesor de la Cátedra de Biología II - Cuarto año. Cargo Interino

1987 – 1994

Ayudante de Clases Prácticas. Cargo Titular. Departamento de Botánica.

1977 – 1986

Ayudante de Clases Prácticas. Cargo Interino. Departamento de Botánica.

C. ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES

C.1. Publicaciones

- González, Carlos A., *Aspectos didácticos de la Ciencias Naturales en el Aula - Hoy: Los Bosques*, EUDEBA. En prensa.
- González, Carlos A. (2010-reedición) *Guía de Trabajo Práctico de Biología I*. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. Código 1401. Desde 1985 se utiliza esta ficha que es actualizada año a año.
- Grinschpun, Ivana (2009) *Educación para la Salud*, Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. Colaboradores Carlos González y Federico Monacci. Reeditado en 2010.
- Ernitz, Amanda - González, Carlos (2005) *Apuntes de la Biología*. Material didáctico para el Colegio Nacional de Buenos Aires.
- Schnek, Adriana – González, Carlos – Flores, Graciela – Busca, Marta (1999) *Cuaderno para el Aula. Genética*, Prociencia CONICET, Ministerio de Cultura y Educación.
- Liascovich, Rosa (1999) *Genética*, Prociencia – CONICET, Ministerio de Cultura y Educación. Revisión: Adriana Schnek, Graciela Flores, Marta Busca, Carlos González.

- Curtis, H - Sue Barnes, N. (1999) *Biología*. Cd-Rom. 6a edición en español dirigida por Adriana Schnek y Graciela Flores, Editorial Panamericana, Buenos Aires. Colaboradores: Carlos González y otros.
- Onna, Alberto – Rosenberg, Diana y otros (1997) *Biología. El Origen de la vida*, Prociencia CONICET, Ministerio de Cultura y Educación. Reeditado y actualizado por Graciela Flores, Carlos González y Adriana Schnek.
- Flores, Graciela – González, Carlos – Schnek, Adriana (1996) *Biología Celular*, Prociencia CONICET, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Onna, Alberto – Rosenberg, Diana – Tolmansky, Marcelo (1996) *Biotecnología*, Prociencia CONICET, Ministerio de Cultura y Educación. Colaboradores: Carlos González, Adriana Schnek, Graciela Flores. Pp. 5(1):54-65.
- González Carlos A. (1982) *Clave para determinar las familias de plantas vasculares que crecen en los alrededores de Buenos Aires*, Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. Código 1405.

C.1.1. **Publicaciones en la WEB** (material didáctico de divulgación para alumnos del CNBA y otras instituciones)

- González, Carlos A., *Gaceta Botánica*, 2002. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. Los siguientes artículos:

-“¿Qué es la reforestación?”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Actualidad-Cient/Reforestacion.htm>

-“¿Cómo seleccionamos las especies?”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Actualidad-Cient/Reforestacion.htm>

- “Pigmentos Fotosintéticos”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Trabprac/Tp6/Pigmentos.htm>

- “La Ciencia”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/3er/Cienc/0001/LaCiencia.html>

- “La Química”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/3er/Laquimi/Quimic.html>

- “Los Compuestos Orgánicos”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/3er/LosCompuestosOrganicos/CompuestosOrganicos.html>

- “La Energía”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/3er/LaEnergia/Energia.htm>

- “Morfología Celular”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/3er/LaCelula/MorfologiaCelular.htm>

- “Respiración Celular”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/6to/Respiracion6to/Respiracion.htm>

- *Gaceta Botánica*, 2000. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. Los siguientes artículos:

-González, Carlos A. – Rosenfeldt, Sonia, “Sistemática- Flor y Fruto”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Trabprac/Tp5/SistematicaPrin1.html>

-De Francesco, Virginia – González, Carlos A., “Embrión y Plántulas de Monocotiledónea y Dicotiledónea”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Trabprac/Tp4/Emb-Plant.html>

-De Francesco, Virginia – González, Carlos A. - Luques, Lisandro, “Microscopía”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Trabprac/Tp1/presentatp1.html>

-González, Carlos A., “Los Virus”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/Dibulgeneral/LosVirus/Virus2/Virus>

- González, Carlos A., *Gaceta Botánica*, 1999. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. Los siguientes artículos:

- “La Planta”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/3er/LaPlantas/LaPlanta.html>

- “La vida y su organización”:

<http://www.botanica.cnba.uba.ar/Pakete/3er/LaVida/LaVida.html>

C.2. Trabajos de investigación y Participación en proyectos de investigación

C.2.1. Trabajos de investigación

1996 – 2003: Investigadores: Ing. Agr. Carlos A. González y colaboradores.

Tema: “*Árboles Autóctonos de nuestro país*”. Desarrollado para ser presentado en páginas de Internet, con toda la información botánica y técnica de las maderas de nuestros árboles autóctonos. Las distintas especies de árboles se van desplegando por hipervínculos.

Se desarrolló en el Gabinete de Botánica del Colegio Nacional de Buenos Aires con el importante aporte de auxiliares y alumnos. Este catálogo es único en su género por sus contenidos y resultó completamente novedoso por su mecanismo informático. Es de consulta gratuita y se espera ampliarlo para que sea subido nuevamente a la red.

1994 – 1996: Investigadores: Ing. Agr. Gustavo E. Schrauf, Ing. Agr. M. Cristina Albinati, Ing. Agr. Carlos A. González.

Tema: “*Calidad de la semilla en género Paspalum*”. Efectos del espaciamiento. Efectos de la floración ‘Anticipada’. Variación intra e interespecífica.

Trabajo que obra en la Cátedra de Forrajicultura de la Facultad de Agronomía, UBA.

1994 – 1995: Investigadores: Ing. Agr. Jorge R. Ottone, Carlos A. González.

Tema: “*El tamaño de los cotiledones en semillas de distintas especies de eucaliptos, y su relación con el poder germinativo y el desarrollo del hipocótilo*”. Especies: *Eucalyptus botryoides* - *Eucalyptus globulus* - *Eucalyptus globulus* ssp *maidenii* - *Eucalyptus mastil* del buque - *Eucalyptus pilularis* - *Eucalyptus saligna* - *Eucalyptus tereticornis* - *Eucalyptus viminalis* Selección N°1 , Selección N°2 , Selección N°3.

Trabajo que obra en la Biblioteca de la Cátedra de Botánica del Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

1993: Investigadores: González, Carlos A.
Tema: "*Contaminación y deterioro de los Suelos de la Patagonia con Hidrocarburos*".
Trabajo que obra en la Biblioteca de la Cátedra de Botánica del Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.
Presentado a la **Comisión de Estudios Ambientales del Congreso de la Nación Argentina**. Duración: 07-93 a 11-93.

1992: Investigadores: Ing. Agr. Jorge R. Ottone, Carlos A. González.
Tema: "*Distintas metodologías para acelerar la germinación de Leguminosas*".
Especies: Acacia decurrens var. - Acacia baileyana - Albizzia lophantha - Caesalpinia spinosa - Cassia fistula - Cassia motomoks - Cesalpina spinosa - Gleditsia triacantos - Prosopis caldenia - Sophora japónica L.
Trabajo que obra en la Cátedra de Dasonomía y en la Biblioteca Central de Facultad de Agronomía, UBA. Duración: 04- 92 a 02-93.

C.2.2. **Pasantías**

1990: Cátedra de Bovinos de Leche F.A.U.B.A. Fecha: 22 al 28-1-90 Lugar: localidad Chivilcoy, Pcia. de Bs.As. (Empresa San Sebastián). Tema: "El Tambo y la Usina láctea".

1985: Cátedra de Cultivos Intensivos F.A.U.B.A. Fecha: 10 al 20-1-85 Lugar: localidad Carlos Casares, Pcia. de Bs.As. Tema: "Manejo de Cultivos del Oeste bonaerense".

1984: Pasantía convenio INTA - Cátedra de Sociología y Extensión Rural F.A.U.B.A.: Fecha: 15 al 30-1-84 Lugar: localidad de Río Colorado, Pcia. Río Negro. Tema: "Estudio diagnóstico de Explotaciones Agrícolas y/o Ganaderas de la zona y Técnicas de Comunicación en el trabajo de Extensión Rural". Dirección: Ing. Agr. Federico Scharer, jefe de la Agencia de Extensión del INTA Río Colorado.

C.3. **Conferencias, charlas y otros**

2003: Panelista en la charla-debate "Química, Bioquímica y Biología", organizado por el Departamento de Orientación del Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

2002: Panelista en el Simposio "Científicos Precoces", en el marco del *XIII Congreso Científico de Estudiantes de Medicina* y con el auspicio del Instituto de Investigaciones en Humanidades, Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

1999: Conferencia: "Las Carreras Biológicas en la Universidad" organizado por el Departamento de Biología y el Departamento de Orientación. Aula Magna del Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

1999: Charla de Capacitación e Información: "Huertas Orgánicas". Dictado en la Fundación Argentina de Libre Expresión (F.U.A.L.E). Directora: Lic. Ana María Alfonsín. Ayacucho 132, CABA.

C.4. Participación en congresos o eventos similares

2005: Congreso Internacional "BAIRESBIOTEC 2005". Biotecnología: Herramienta clave para el crecimiento regional. Auspiciado por REDBIO y GRUPO BIOTECNOLOGÍA. Universidad Católica Argentina. 07 / 06 al 11 / 06 .

2001: Simposio "Científicos Precoces". En el marco del *XII Congreso Científico de Estudiantes de Medicina*, dirección y coordinación del Dr. Manuel Swiatlo (Director del Departamento de Biología), y con el auspicio del Instituto de Investigaciones en Humanidades, Directora Prof. Edith R. de López Del Carril. Aula Magna del Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. 25/09/01

1998: *Jornada de Trabajo* realizada por la Dirección Nacional de Formación, Perfeccionamiento y Actualización Docente. Dictado por el Lic. Carlos Palacios.

1996: Jornada de "Técnica y Biología" desarrollada en el *1er Salón Nacional de la Educación "EDUCARE'96"*, auspiciado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

1996: *Jornada de discusión del Documento Contenidos Básicos para la Educación Polimodal*, organizada por Municipalidad de Buenos Aires y el Gobierno de la Prov. de Buenos Aires.

1993: Conferencia *Experiencias Internacionales en Siembra Directa*, organizada por La Fundación Facultad de Agronomía de la UBA, el Aula Magna de la Facultad de Agronomía, UBA.

C.5. Otros Antecedentes Profesionales

- 2000 – 2002: Asesoramiento legal rural para la Consultora Fernández S.A., Maipú 378- 1er piso; desde 04/ 00 hasta el 12/ 02.
- 1993 – 1995: Asesoramiento rural para Cabaña "Las Mayas" Cooperativa Limitada, Venado Tuerto, Prov. Santa Fe. Ruta Nac. 8- Km. 380.
- 1992 - 1998: Asesoramiento rural para Chacras y Huertas de productores agrícolas en el área de influencia de Florencio Varela Oeste. Prov. de Buenos Aires. Calle las Piedras.
- 1992 – 1994: Asesoramiento rural para Estancia "La Hermosa" del Sr. Alfredo Cervelo, Baradero, Prov. Buenos Aires Ruta Nac. 9- Km. 225.

- 1991 – 1994: Asesoramiento rural para Estancia “La Sabina” del Sr. Alberto Tolosa, Balcarce Prov. Buenos Aires. Ruta Prov. 226- Km.75.
- 1989 – 1996: Asesoramiento rural para Finca vitivinícola "El Clavel" del Sr. Antonio Campion. San Rafael. Prov. Mendoza, Ruta Prov. 143- Km. 55.
- 1982 – 1996: Asesoramiento rural para Vivero "Rosarito" de la Sra. Rosario Cappa. Av. Corrientes 5974 Cap. Fed. Buenos Aires.

D. CURSOS, SEMINARIOS Y FORMACIÓN EN GENERAL

D.1. Cursos de capacitación

2002: Curso-taller *Bases ecológicas para la clasificación e inventario de humedales en Argentina*. Auspiciado por Fondo de Humedales para el Futuro, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos y la Oficina de la Convención de Ramsar. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Ministerio de Desarrollo Social) y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA. 30 / 08 al 04 / 09. 40 horas.

2002: Curso de Postgrado *Biodeterioro y Protección de la Madera*, dictado por la Dra. Silvia E. López. Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA. 22 / 07 al 02/ 08/02. 50 horas.

1999: Curso *Técnicas de Isoenzimas y PCR en el género Prosopis*, dictado por la Lic. Beatriz Saidman. Departamento de Ciencias Biológicas. Cátedra de Genética I. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.

1999 - Conferencia *La Ciencia en la Argentina*, dictado por el Lic. M. Cerejido. Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.

1997: Charla de Capacitación *La enseñanza y la evaluación*, dictada por la Lic. Nydia Elola. Programa de capacitación Prociencia -CONICET.

1996: Seminario “Biotecnología e Industria”, dictado por el Lic. Alberto Díaz (UBA), el Dr. Daniel J. Goldstein (UBA), el Dr. Salvador D. Bergel (UNB), entre otros. Departamento de Economía de la Facultad de Ingeniería, UBA.

1995: Curso *La Biología en la Escuela Media. Un enfoque didáctico actualizado. Segunda parte*. Dirección de Formación Docente Continua de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Diciembre. 12 horas.

1995: Curso *La Biología en la Escuela Media. Un enfoque didáctico actualizado. Primera parte*. Dirección de Formación Docente Continua de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Agosto. 12 horas.

1993: Seminario "Control de Malezas en Sistemas Agropecuarios Sustentables", dictado por Roberto Benech Arnold (F.A.U.B.A.), Emilio Satorre (F.A.U.B.A.), Cesar Belloso (Fund. Prod. Conservando), Alberto Etiennot (F.A.U.B.A) y Claudio Ghersa (F.A.U.B.A.). Fundación Facultad de Agronomía, UBA. Aula Magna de la Facultad de Agronomía, UBA.

1992: Seminario "Pastoreo Rotativo Intensivo", dictado por Dr. John Hay (Nueva Zelanda). Organizado por la empresa Generar, en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

1990: Seminario de Maíz "Producción y Perspectivas Económicas", organizado por La Fundación Ishihara y el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

1989: Seminario de Alfalfa "Producción de Alfalfa", dictado por Ing. Agr. Winfield Johnson. Organizado por CREA y NORTHROP KING. Coordinador: Ing. Agr. G. Marchegiani.

1989: Curso *Micropropagación de Plantas Ornamentales*, dictado por el Colegio de Graduados Universitarios en Ciencias Biológicas. 40 horas.

1989: Curso Teórico-Práctico *Introducción a la Biología Molecular*, dictado en el Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbran. Coordinador Lic. Fernández Cobo. 40 horas.

1989: Curso *Análisis de Semillas*, dictado por el Laboratorio de Semillas de la Facultad de Agronomía, UBA. 50 horas.

1988: Taller Activo de "Metodología de las Ciencias Naturales", dictado por el Dr. Rolanfd Lauterbach de la Universidad de Kiel (Rep. Fed. de Alemania). Organizado por el Instituto Goethe y Prociencia - CONICET, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

1976: Curso *Preparados Histológicos Vegetales*, dictado por la Cátedra de Botánica Agrícola de la Facultad de Agronomía, UBA. 30 horas.

D.2. Viajes de estudio

1986: Viaje organizado por la Cátedra de Dasonomía F.A.U.B.A.: visita a La Estación Forestal de 25 de Mayo (Prov. de Bs. As.). Realizado en julio.

1986: Viaje organizado por la Cátedra de Dasonomía F.A.U.B.A.: visita a La Estación Experimental Forestal INTA de Monte Hermoso (Prov. de Bs. As.). Realizado en junio.

1986: Viaje organizado por la Cátedra de Dasonomía F.A.U.B.A.: visita a La Fábrica de Fósforos de Madera Tres Patitos en el Delta del Paraná. Producción de madera liviana. (Prov. de Bs. As.). Realizado en mayo.

1985: Viaje organizado por la Cátedra de Bovinos de Leche F.A.U.B.A.: visita al Centro de Industrialización de Sancor (sedes de Santa Fe y Córdoba). Realizado en noviembre.

1984: Viaje organizado por la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos F.A.U.B.A.: visita de Cultivos en Terrazas y en Curvas de Nivel, en la Estación Experimental INTA de San Pedro (Prov. de Bs. As.). Realizado en octubre.

1984: Viaje organizado por la Cátedra de Fruticultura F.A.U.B.A.: visita a Explotaciones comerciales, Industrias Frutícolas y Centros de Investigación de las localidades de San Pedro (Prov. de Bs. As.) y Concordia (Entre Ríos). Realizado en agosto.

E. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1999 – 1995: *Coordinador del Proyecto de Biología.*
PROCIENCIA – CONICET. Programa de Perfeccionamiento Docente.
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Argentina.

1991 – 1987: *Asistente de Laboratorio y Corrector de Pruebas a Distancia.*
PROCIENCIA- CONICET. Programa de Perfeccionamiento Docente.
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Argentina.

F. EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

F.1. Extensión

1992 – a la fecha: *Coordinador Académico de los Viajes de Estudio del Departamento de Biología* que realizan alumnos de Segundo, Tercer y Cuarto año. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

F.2. Transferencia

2007: Dictado del *Taller Taxonómico de Plantas*, en colaboración con el Lic. Federico Monacci. Organizado por el Departamento de Biología del Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. 20 horas

1996: Dictado del Taller *Con el sudor de la célula*, en el marco del Programa de Perfeccionamiento Docente, Prociencia-Conicet. Realizado en la ciudad de La Plata y en las provincias de La Pampa, Chaco, La Rioja. 15 horas.

1995 y 1996: Dictado del Taller *Materiales de apoyo para tutores*, en el marco del Programa de Perfeccionamiento Docente, Prociencia-Conicet. Realizado en las provincias de Mendoza, Santa Fe (Rosario), Chaco y Entre Ríos y en la ciudad de Bahía Blanca. 12 horas.

1995: Dictado del Taller *Talleres hay muchos*, en el marco del Programa de Perfeccionamiento Docente, Prociencia-Conicet. Realizado en las provincias de La Pampa, La Rioja, San Luis, Salta y Chaco. 15 horas.

1995: Dictado del Taller *Unidad y diversidad de la vida. Un rompecabezas para armar*, en el marco del Programa de Perfeccionamiento Docente, Prociencia-Conicet. Realizado en las provincias de Córdoba y Santa Fe. 15 horas.

1989 a 1991: Dictado del Taller *Micropropagación Vegetal*, en el Departamento de Botánica. Cátedra de Biología del Colegio Nacional Buenos Aires, UBA. 20 horas.

1981 y 1982: Coordinador del “II y III Seminario de Virología y Microbiología”, con la adhesión de las Cátedras de Microbiología y Toxicología de Medicina Legal del *Centro de Estudios Biológicos de la Asociación Argentina de Lucha contra el Cáncer*, y de la *Fundación de Lucha e Investigación Contra el Asma*. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA. Director: Prof. Dr. Miguel M. Muhlmann. Cuatrimestral.

G. ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

2008 – a la fecha: *Consejero Docente del Consejo de Escuela Resolutivo*. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

2006 – 2008: *Consejero Docente del Consejo de Convivencia*. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

2007 – 2009: Integrante de la Comisión Directiva de la “Asociación Docente del Colegio Nacional de Buenos Aires”. Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

2007 – 2009: *Profesor Consultor de curso* – Tercer Año.
Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

1996: Jurado en el Concurso para Profesores Titulares de Biología y Educación para la Salud, en el Colegio Nacional de Ushuaia. Tierra del Fuego. Argentina.

1995 – 2004: *Profesor Consultor de curso* – Tercer Año.
Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

H. OTROS ELEMENTOS DE JUICIO QUE CONSIDERE VALIOSOS

H.1. Conocimiento De Idiomas

Ingles técnico: Lee

H. 2. Conocimientos de Informática

Procesador de textos (Word for Windows), Planilla de cálculo (Excell), Programas de asistencia gráfica (CorelDraw, PowerPoint, Acrobat, etc.), Sistemas de Información Geográficos (Arc view, PCI, Erdas), Sistema de Correo electrónico (Outlook-etc.). Desarrollo de páginas Web.(Editor Html).

1997 – a la fecha: Estos conocimientos me permiten estar a cargo desde 1997 del mantenimiento y desarrollo de la *Página Web del Gabinete de Botánica* del Colegio Nacional de Buenos Aires, UBA.

Ing. Agr. Carlos A. González
Jefe de Departamento de Biología
Colegio Nacional de Buenos Aires
Universidad de Buenos Aires